

AD

ANTIDROGA

Portavoz de la
«COORDINADORA DE
LA LUCHA ANTIDROGA»

N.º 3



MINISTRO DE EDUCACION:

La adolescencia,
mercado para el
traficante

FISCAL GENERAL:

Existen tendencias
a equiparar
las drogas

ROCA JUNYENT:

El drogadicto
no teme
la represión

DOCTOR GARCIA ORICAIN:

Muchos niños
mueren por
inhalantes

**¡ DROGA
EN LOS
COLEGIOS!**





HAGAMOS CUANTO

SEA NECESARIO

PARA QUE

PUEDAN SEGUIR

SIENDO FELICES

COORDINADORA NACIONAL DE LA LUCHA ANTIDROGA ORGANOS DE ASESORAMIENTO DIRECTIVOS Y EJECUTIVOS

- **PRESIDENTE** PROF. JOSEP DE MIRANDÉS I GRABOLOSÀ.

- EL PATRONATO NACIONAL ANTIDROGA

Según el Art. 7º de los Estatutos su misión se concreta: " Prestará asesoramiento a los directivos y apoyo moral a la Entidad."

Composición:

Excmo. Dr. D. Salvador Cervera Enguix, Catedrático de Psiquiatría, Presidente de la Asociación Española de Psiquiatría, Presidente de la Asociación de Psiquiatría Biológica

Excmo. Dr. D. Gonzalo Herranz, Presidente de la Comisión Española de Deontología Médica, Catedrático de Anatomía Patológica de la Universidad de Navarra.

Excmo. Sr. D. Rafael Cano de Gardoqui y Sinobas, Presidente de la Audiencia Territorial de Cádiz.

Excmo. Sr. D. Eugenio López y López, Presidente de la Unión Nacional de Asociaciones de Asistencia al Toxicmano, Inspector Fiscal de la Fiscalía General del Estado.

Excmo. Sr. D. Joaquín Ruiz Jiménez y Cortés, Ex-Ministro de Educación y Ciencia, Defensor del Pueblo.

Excmo. Sr. D. Giovanni Rigone, European Coordinator of the Europa forum drug Abuse Activty Office (República Italiana).

Su Eminencia Reverendísima Cardenal D. Vicente Enrique y Tarancón, Ex-Arzbispo de Madrid, Ex-Presidente de la Conferencia Episcopal.

Excmo. Dr. D. Francisco de Mirandés Miranda, Ex-Ministro Delegado Permanente en la UNESCO, Profesor de la Sorbonne, Universidad de Paris, Presidente del Instituto Internacional de Estudios Atomocriticos, Profesor de Biología, Faculte deis Sciences de l'Homme, Paris.

Excmo. Sr. D. Marcelino Oreja Aguirre, Ex-Ministro español de Asuntos Exteriores, Secretario General del Consejo de Europa.

Excmo Sr. D. Antonio Carvalho, Presidente de la Assodacao de Prevencao de Consumos Tòxicos (República Portuguesa).

Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Escotet, Secretario General de la O.E.I. (Organización de Estados Iberoamericanos).

Excmo. Sr. D. Francisco Noguera Vallverdú Secretario General Asociación para las Naciones Unidas.

- LA JUNTA CONSULTIVA

El Artículo 19 de los Estatutos establece: "Emitir informes y prestar asesoramiento a la Junta Ejecutiva y a petición de esta".

Composición:

Excmo. Sr. D. José M^º Miquel Porres, Magistrado Juez.

Excmo. Sr. D. Pedro Soler Macià, Abogado Mercantilista, Ex-Secretario Nacional de la Coordinadora.

Excmo. Sr. D. José Ma Mohedano Fuertes, Abogado, Ex-Presidente de la Asociación Española Pro-Derechos Humanos.

Excmo. Sr.D. Adrián Piera, Presidente de la Unión de las Cámaras Oficiales de Comercio Industria y Navegación.

Excmo. Sra. D^ª. Juana M^ª González Cavada, Presidenta de la Confederación Española de Asociaciones de Amas de Hogar y Consumo Familiar.

- LA JUNTA EJECUTIVA

El Artículo 19 de los Estatutos establecen: 'Ostentar las responsabilidades y atribuciones de la Junta Directiva'

Composición

A- Representaciones de los Estamentos Sociales

B- B- Los Partidos Políticos (Cada partido político con representación parlamentaria nombra y acredita a un parlamentario como su representante)

C- Los cargos Ejecutivos

Representaciones de Estamentos Sedales:

Por los Empresarios: Ecmo. Sr. D. Baldo Tamames, Empresario. Presidente de la Asociación Patronal del Bajo Llobregat.

Por la Iglesia: Excmo. Sr. Dr. D. Daniel Cervera Sipa, Sacerdote Dr, en Sociología.

Por los escritores y prensa: Excma. Sra. D^ª Eulalia Soler Romero, Escritora y Socióloga.

Por los Juristas: Excmo. Sr. D. Félix Capella Tomás, Abogado.

LOS CARGOS EJECUTIVOS

Sr. D. Luis Rodríguez Almonacid -Administrador

Sra. D^ª Lina Esther Henar Pérez - Gerente

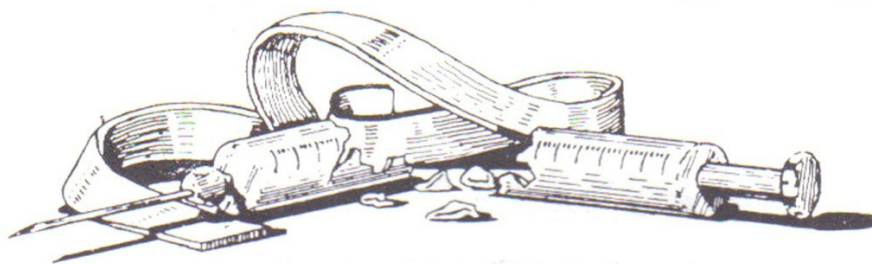
Sr. D. Miguel García Dalmau - Coordinador de la Red Terapéutica

Sra. D^ª María Redondo García - Secretaria General.

EDITA: Coordinadora Nacional de la Lucha Antidroga -Calle Mayor de Gracia N^º 92 Tel. 93 - 08012 Barcelona Telf. 217 9738

AUTOEDICION Y DISEÑO: Pera Ribalta - Girona, 5 1 1* Tel. 318 83 01

IMPRIME: GRAFIMARC, SI. - PURESÀ, S.A. - Dep. Legal. B-16 356/1984



ORGANO DE LA COORDINADORA DE LA LUCHA ANTIDROGA

EDITORIAL

Plan Nacional sobre Drogas ¡Coincidencia!
PAG. 4 y 5.

NUESTROS OBJETIVOS

Por el Dr. D. José de Mirandés Grabolosa,
Presidente de la "Coordinadora de la Lucha
Antidroga". PAGS. 7,8,9,10,11,12 y 13.

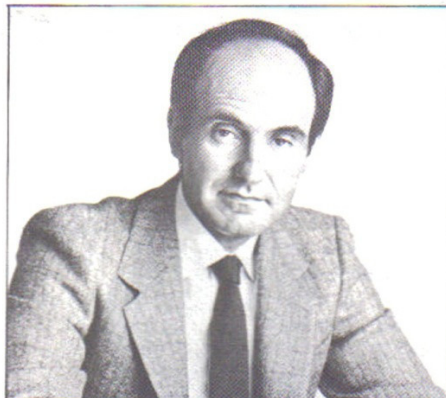


ENTREVISTAS

CON EL MINISTRO DE EDUCACION, D.
José M.^a Maravall. PAGS. 14 y 15.



CON ROCA JUNYENT.— Por D. Ernest
González Junquera. PAGS. 16, 17, 18 y 19.



CON EL FISCAL GENERAL DEL ESTADO
D. Luis Antonio Burón Barba. PAGS. 43, 44
y 45.



REPORTAJES

EL PROBLEMA DE LOS INHALANTES.
Por el Dr. D. Jesús García Oricain. PAGS.
20 y 21.

COLABORAMOS CON LA JUSTICIA.
PAG. 6.

DESDE LA GRANJA DEL RIPOLLES.
PAG. 47.

LOS CENTROS DE ENSEÑANZA DEBE-
MOS PREVENIR EL CONSUMO DE DRO-
GA.— Por el Padre Santiago Martín Jime-
nez, S.J. PAGS. 40 y 41.

NACE LA "CONFEDERACION ESPAÑO-
LA DE ASOCIACIONES Y CENTROS DE
AYUDA AL TOXICOMANO. Prevención y
Lucha contra la Droga". Por D. Jorge Olive-
ras Sants. PAGS. 38 y 39.

NOTICIAS

FEDERACION ESPAÑOLA. PAG. 22.

PROGRAMA TERAPEUTICO DE LA
COORDINADORA.— Por Margarita Aldama
Torredeflot. PAG. 46.

A USTED LO NECESITAMOS. PAGS. 48,
49 y 50.

PROTAGONISTAS

HA MUERTO UN LUCHADOR. Dr. D. Ja-
cinto Musons Ginesta. PAGS. 31 a 35.

ACLAREMOS POSTURAS.— Por el Depar-
tamento de Medios. PAGS. 36 y 37.

ENCUESTA

DE OPINION ACTUALIZADA SOBRE EL
PROBLEMA DE LA DROGA. PAGS. 23, 24,
25, 26, 27 y 30.

COORDINADORA NACIONAL DE
LA LUCHA ANTIDROGA
Mayor de Gracia, 92 - 08012 BARCELONA
Tel. 217 97 38

Entidad reconocida e inscrita en el
Ministerio del Interior y en la UNESCO

Presidente
Prof. JOSE DE MIRANDES
GRABOLOSА

Director de la Revista ANTIDROGA
D. Luis Martínez Arrizabalaga

Secretaría Redacción:
Margarita Aldama Torredeflot

Secretaría de Coordinación
Cristina López Mendoza

Redactora Jefe
Montse Palomo López

Responsable del Equipo Médico
Dr. Enrique de Febrer Dotras

Responsable del Equipo de Psicólogos
D. Juan Angel Rodríguez López

**Responsable del Departamento
de Psicoanálisis**
Dr. Eugenio Danyans de la Cinna

**Responsable del Departamento
de Investigación Terapéutica**
Dr. Juan Cruell Pagés

Responsable del Equipo de Radio
Dr. José Villanueva Uceta

**Responsable del Departamento
de Publicaciones**
Dr. José M.^a Aguirre Fernández-Arroyabe

**Responsable del Departamento
de Investigaciones Químicas**
Dr. Jesús García Oricain

**Jefe del Gabinete de Asesoría Jurídica
a los Heroínomanos en Rehabilitación**
Letrado Dr. d. Ramón M.^a de Rodón
y Guijoan

**Responsable del Departamento
de Colegios**
Dra. Marina Baeza Lanuza

**Diseño Gráfico, Fotocomposición
y Fotomecánica**
Ungraf, S.A.
Pujadas, 77-79, 8.^a planta

Imprime
Gráficas Nursan

Edita
Multivalor, S.A.

D.L.B.: B-16.356/1984

PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS: COINCIDENCIA

El Gobierno Español, instado por el Grupo Parlamentario de Minoría Catalana, ha presentado el Plan Nacional sobre Drogas. Supone, evidentemente, una gran esperanza en esta dura lucha. Si bien el propio Plan Nacional sobre Drogas que califica el incremento de las toxicomanías en España como "una epidemia", manifiesta: "la experiencia acumulada en España y otros países desarrollados establece que el consumo de drogas y sus repercusiones sociales, persistirán durante largo tiempo, por lo que el conjunto de la sociedad deberá aprender a enfrentarse con este grave problema", también el propio Plan reconoce: "esa misma experiencia indica que una política general bien definida contribuirá a disminuir el crecimiento de la población afectada, mejorará la salud individual de muchos ciudadanos y contribuirá a disminuir la tensión social".

Se observa una gran coincidencia tanto en los planteamientos como en las actuaciones que el Plan propone, con las que ya viene realizando la COORDINADORA NACIONAL DE LA LUCHA ANTIDROGA; de manera que nos alegra por lo que significa de actuación y de garantía de seguridad en los planteamientos y actividades que realizamos.

En efecto: el Plan Nacional sobre



Drogas pone especial énfasis en insistir en la necesidad de una adecuada política preventiva y propone unas actividades, "con apoyo a colectivos sociales implicados" tales como: medidas estructurales y mejoras cualitativas del sistema educativo, promoción de actividades alternativas de alumnos e introducción de la educación para la salud en los diferentes niveles escolares.

El lector encontrará en el espacio "NUESTROS OBJETIVOS" de esta Revista, concretamente en el punto A-1, la previsión y organización práctica de esta actividad creando el material adecuado que posibilitará esta actuación de prevención en los diferentes niveles escolares.

Este material viene complementado con las orientaciones a través de charlas a padres y profesores.

D. Miquel Roca Junyent —en la entrevista que nos concede en esta misma Revista ANTIDROGA— nos recuerda muy oportunamente que en Estados Unidos (país de máxima experiencia en la lucha antidroga), el Gobierno organiza estas charlas informativas en todos los colegios de todos los estados. En España realizamos esta labor, para todos los colegios públicos o privados de todo el estado español —junto a algunas prestigiosas iniciativas de ámbito local o provincial— tal y como se explica en el punto A-3 del mismo espacio NUESTROS OBJETIVOS de esta misma Revista.

El Plan Nacional, propone además: orientación sobre consumo de drogas en centros de información para juventud y centros de información ciudadana y campaña de orientación en los medios de comunicación.

Ahí está esta Revista Antidroga, que, a pesar de las dificultades, está "llegando" cada día más. Complementariamente, el Departamento de Publicaciones de la Coordinadora, está preparando un folleto con 750.000 ejemplares que permitirá la mejor consecución de estos objetivos. El punto A-2 lo explica y el A-4 trata de la labor de orientación a través de los medios de comunicación, concretamente el medio radio, que

realiza la Coordinadora de la Lucha Antidroga.

El Plan establece que "la abstinencia del consumo de drogas, debe ser una aspiración en materia de salud". A este respecto el Ministro de Sanidad Sr. Lluch, ha declarado a un rotativo madrileño: "La legislación sobre estos fármacos vamos a reformarla y hacerla más estricta, pues se están dando casos de abusos (se refiere a la metadona); además, en países como Francia, en cuatro años han pasado de tener 25.000 pacientes tratados con metadona a tener sólo 52".

Precisamente, hace escasos días, el Presidente de la Coordinadora Nacional de la Lucha Antidroga, denunció en el Programa "España a las ocho" de Radio Nacional de España —además de estos abusos con el suministro de metadona legal—, la fabricación y distribución de metadona ilegal producida en laboratorios posiblemente de muy "respetables" profesionales.

El Plan Nacional especifica que la colaboración de la Administración Pública con las iniciativas privadas se estima necesaria, dado que algunos aspectos asistenciales requieren una disponibilidad en sus planteamientos, en ocasiones no asumibles por la Administración pública, como ocurre con las familias de acogida o en las comunidades terapéuticas.

Resulta evidente. El heroinómano además de ser un enfermo "físico" y un enfermo "psíquico" es también un enfermo social, que desde una situación de marginación absoluta vive escondiéndose de las fuerzas del estado, no por el hecho en sí de consumir droga, sino como consecuencia de los delitos que la heroína hace cometer. **Por lo tanto, una comunidad terapéutica del estado o de cualquier organismo oficial, no resultaría de especial atractivo o incitación a su posible curación. Lo que no disminuye la responsabilidad del estado y organismos oficiales en facilitar los medios necesarios a las entidades privadas que aceptamos el reto de esta grave responsabilidad, aunque desafortunadamente todavía haya quién lo realiza sin el necesario control médico-psicológico.**

Muy oportunamente, el Ministro de Sanidad señor Lluch, ha manifestado que con el Plan no se pretende un control estricto de estos centros, pero sí se les pedirá que asuman unos protocolos mínimos. Efectivamente, el control médico-psicológico resulta imprescindible para garantizar la correcta actuación tera-

péutica. Esta línea de profesionalización se está imponiendo cada día más, no sólo en España, sino más sensiblemente en los países occidentales de mayor experiencia en la lucha contra la droga.

Evidentemente, la dirección médico-psicológica del programa terapéutico del heroinómano, requiere la previa especialización de estos médicos, psicólogos, etc. Ciertamente hay que reconocer que un médico o psicólogo recién salido de la universidad, no tiene ni la menor idea de como realizar el tratamiento a un heroinómano. Como centro médico-psicológico especializado, podemos afirmar la difícil especialización que requiere. Hay que tener en cuenta que hoy por hoy no existe ningún organismo académico para poder realizar esta especialización u obtener unos conocimientos mínimos. **Por esto la COORDINADORA NACIONAL DE LA LUCHA ANTIDROGA, promueve la creación de este organismo académico donde obtener los conocimientos necesarios y realizar la especialización. Tal y como nuestros lectores ya conocen, nos referimos a la "UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE LA SALUD PUBLICA" que, a través de su Facultad de Drogodependencias cubrirá este importante vacío dando respuesta total al problema, abriendo estas posibilidades a los demás países Iberoamericanos, a través de la O.E.I., Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura. Por esto juzgamos muy positivo que el Plan Nacional contra la Droga recoja este problema e incida en la necesidad de esta formación especializada.**

El Plan Nacional trata de los reclusos en Centros Penitenciarios a causa de la heroína. **A este respecto, queremos manifestar la sensibilidad creciente que observamos en los Jueces y Magistrados que nos confían a reclusos que han cometido delitos a consecuencia de la heroína y que cumplen condena en nuestros Centros de Acogida. Lástima que al transferimos a estos chicos, nos nos transfieran también su presupuesto correspondiente que tienen asignado como tales reclusos. Este queda siempre en prisión.**

A nivel legal, el Plan señala que deben realizarse modificaciones que optimicen la realización de los compromisos, mediante los acuerdos internacionales suscritos por España, principalmente el Convenio Único sobre Estupefacientes, y la Convención sobre Psicotrópicos. Entre las propuestas en este campo destaca la Ley de Estupefacientes y

Psicotropos, la modificación del control de decomisos, la elevación de las penas previstas en el artículo 344 del Código Penal, la investigación y embargo de bienes a los traficantes, y la acreditación de agregados especializados en las embajadas españolas.

Sustentar estas tesis, nos hizo tener una actitud fuertemente crítica en la Revista antidroga n.º 1: Por esto, el Presidente de la Coordinadora Nacional de la Lucha Antidroga, en unas declaraciones recientes concedidas a Radio Exterior de España decía: "En nuestra Revista ANTIDROGA N.º 1 mantuvimos una actitud crítica muy dura al Gobierno. En el N.º 2 esa actitud crítica está muy suavizada. Preveo que en el N.º 3 podremos, incluso, felicitar al Gobierno".

Efectivamente, el Plan Nacional contra la Droga, merece en principio, nuestra total felicitación al Gobierno Español en general y a los ministros que lo han preparado en particular, mientras constatamos y manifestamos la toma de conciencia del problema, que de forma creciente experimentamos en el Gobierno Español. Sirvan además, otros pequeños ejemplos que consideramos significativos: el hecho de que el Ministro de Educación y Ciencia D. José M.º Maravall nos haya concedido una subvención económica a esta Revista, en base a la labor educativa que realiza —sin que la hayamos ni siquiera pedido—. Además de la muy importante entrevista que nos concede en este mismo número.

O por citar otros ejemplos que el Ministro de Cultura Sr. Solana nos escribe diciendo que dará a conocer todas las actividades que realizamos a través de la revista oficial de su Ministerio, o el apoyo que encontramos en el Ministerio de Sanidad.

Ahora mismo, a su través han puesto a nuestra disposición un laboratorio del Ministerio de Economía y Hacienda donde nuestro Departamento de Investigaciones Químicas investiga las fórmulas que como repelentes permitirán erradicar la drogadicción infantil por inhalantes. Son pequeñas cosas que animan a proseguir nuestra labor y que contrastan con la ausencia de respuestas de antes.

Ciertamente, el Plan Nacional sobre Drogas, es la mejor aportación que el Gobierno puede hacer en este Año Internacional de la Juventud. Sólo nos queda esperar que el Plan sea pronto realidad. De su desarrollo y su eficacia todos somos responsables.

COLABORAMOS CON LA JUSTICIA

El número de adictos a la heroína entre los internos en las cárceles es alarmante. Un estudio realizado por la Asociación pro Derechos Humanos constata que en la Cárcel Modelo de Barcelona son consumidores habituales de drogas, mal llamadas duras, principalmente heroína, el 61% de los reclusos.

De esta situación ya podemos empezar a sacar conclusiones, desde preguntarnos cómo entra, complicidades, etc. Curiosamente los lugares teóricamente más controlados es donde existe mayor concentración de heroína. Cabe señalar que algunos de estos reclusos se han hecho heroínómanos dentro de la cárcel. Otros eran heroínómanos antes y justamente la heroína ha sido la causa de los delitos que están pagando. Son pues enfermos que hay que curar y la cárcel realmente resulta el lugar más inapropiado para ello.



Dr. Eugenio Danyans de la Cirna Diplomado en Psicología y Psicometría.

Doctor en Herbología por la American University of Natural Medic.

(Del equipo de Terapeutas de la Coordinadora Nacional de la Lucha Antidroga).

Los jueces y magistrados se están dando cuenta de esto. Buena prueba de ello está en que con frecuencia son los propios jueces los que nos piden plazas en las granjas terapéuticas o centros de acogida para chicos que están en la cárcel. De esta forma los curamos mientras el tiempo les cuenta como cumplimiento de condena. A veces nos lo piden con gran insistencia, lo que evidencia tanto un alto interés y sentido humanitario, como una confianza a nuestra Institución que nos honra.

Ya no se confunde al heroínómano con el delincuente a pesar de que la heroína realmente hace cometer muchos delitos. Diversas fuentes de las Fuerzas de Orden Público, reconocen que entre el 75 y el 80 por ciento de los delitos comunes, robos, atracos, etc., son consecuencia de la droga.

El problema está en que cuando se nos transfiere un chico de una cárcel a una granja terapéutica o centro de acogida, el presupuesto asignado de este chico no se nos transfiere.

Escribimos al Inspector General de Instituciones Penitenciarias. Le manifestamos la disposición de ir aceptando a todos estos chicos en un plan gradual, con tal de que se nos transfiera el importe correspondiente a su presupuesto. Nos respondió el Inspector General de Instituciones Penitenciarias el 10 de Agosto de 1984 manifestándonos:

"Por la presente contesto a su escrito de fecha 22 de Junio pasado, en el que solicita se les transfiera el dinero de la manutención de los internos que, según lo establecido reglamentariamente, se trasladen a granjas terapéuticas para curación de heroínómanos, manifestándole que el contenido de su escrito está en estudio para ver su viabilidad administrativa."

Le manifestamos la disposición de ir aceptando a todos estos chicos en un plan gradual, con tal de que se nos transfiera también el importe correspondiente a su presupuesto.

Queremos tomar un compromiso muy concreto: si cada vez que se nos traspasa un chico de la prisión para cumplir condena a nuestra institución, se nos traspasasen las cantidades económicas presupuestadas para esta persona en la institución penitenciaria de la que proviene, nosotros podríamos ir aumentando el número de plazas en comunidades terapéuticas y centros de acogida.

Confiamos que resuelvan pronto las dificultades administrativas o burocráticas que puedan haber, de forma que todos estos enfermos puedan curarse.

Al ser traspasadas las funciones y atribuciones de la Cárcel Modelo de Barcelona a la Generalitat de Catalunya, nos reunimos con el Conseller de Justicia, Honorable D. Agustí Bassols. Como resumen de lo tratado le hemos mandado recientemente un escrito en el que le decimos:

"Nosotros podríamos acoger a muchos más chicos de los que los jueces consideran probado que la drogodependencia, como enfermedad, ha sido la causa de sus errores y, en consecuencia, están dispuestos a trasladarnos. El problema reside en la falta de recursos económicos de nuestra institución.

Algunos jueces nos han sugerido una forma similar a la de los Ayuntamientos, a los cuales les es abonada la parte que corresponde a la estancia de personas presas en sus calabozos municipales.

Incluso queremos tomar un compromiso muy concreto: si cada vez que se nos traspasa un chico de la prisión para cumplir condena a nuestra institución, se nos traspasasen las cantidades económicas presupuestadas para esta persona en la institución penitenciaria de la que proviene, nosotros podríamos ir aumentando el número de plazas en comunidades terapéuticas y centros de acogida."

No estamos ante un problema económico sino administrativo.

Convendría aquí recordar que está previsto en el Reglamento Penitenciario la existencia de unidades de desintoxicación para heroínómanos en todas las cárceles. Ello no se cumple en ninguna de ellas. De manera que confiamos que resuelvan pronto las dificultades administrativas o burocráticas que puedan haber, de forma que todos estos enfermos puedan curarse.

NUESTROS OBJETIVOS



El Presidente de la
Coordinadora Nacional
de la Lucha Antidroga
Prof. de MIRANDES GRABOUSA

A nadie debe sorprender que a pesar de todas las dificultades y de la terrible precariedad de medios, el despliegue de actividades de la COORDINADORA NACIONAL DE LA LUCHA ANTIDROGA sea cada vez mayor; incluso se califique de tarea importantísima, sin temor a exageración. Usted, lector, juzgará.

En efecto: se trata de ir dando respuestas válidas y eficaces a la magnitud, creciente de este problema.

Para una mejor comprensión, vamos a agrupar el conjunto de nuestras actividades en tres capítulos:

A/ Actividades de Prevención.
B/ Acción Terapéutica.
C/ Otras actividades.

A/ ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN

A-1/ El encarte para el

Dentro de esta revista ANTIDROGA, y a partir del próximo número, aparecerá en su interior un encarte, pensado, dirigido y enfocado al niño. Este encarte desarrollará el Programa de Educación Sanitaria para la Escuela -Educación Sobre Drogas-. Se trata de posibilitar la prevención a nivel de colegios a través de una

grama, se cuenta con un equipo de Profesores de Pedagogía de Universidad. Se cuenta además, con el asesoramiento de organismos oficiales y de expertos.

En la parte de la revista ANTIDROGA que seguirá dirigida a los padres y a los profesores, figurarán las pautas pedagógicas y metodológicas para que los padres y los maestros puedan ayudar al niño en la realización de los trabajos indicados en el encarte, y de esta manera poder aplicar la terapéutica de prevención.

He aquí una fórmula sencilla y eficaz de poder llegar al niño y prevenirle, en la medida de lo posible, con una acción educativa adecuada.

Ello ha despertado el interés en varios Ministerios de Educación de países Iberoamericanos, de manera que la revista ANTIDROGA con su encarte de prevención; será, en breve, reeditada en varios de estos países hermanos.

educación positiva para la salud.

Para desarrollar este Pro-

A-2/ Folleto de Prevención

El Departamento de Publicaciones de la COORDINADORA NACIONAL DE LA LUCHA ANTIDROGA, está preparando un folleto de prevención. Se han recogido las preguntas que fundamentalmente preocupan o inquietan a los jóvenes y adolescentes. Responden a ellas nuestros equipos de Psicólogos, de Médicos, de Asistentes Sociales y también colaboran algunos ex toxicómanos. Está previsto que tenga treinta y dos páginas. Su tirada será realmente muy importante: 750.000 ejemplares. Su financiación corre a cargo de una entidad, que ha demostrado una especial sensibilidad por este problema: La Caja de Ahorros de Tarrasa.

Su redacción, en forma clara y científica a la vez, pretende "inmunizar", en la medida de lo posible a nuestros adolescentes y jóvenes de esa gran trampa que es la droga.

A-3/ El Equipo de Colegios.

Este equipo es un Equipo interdisciplinario, puesto que hay médicos, pedagogos, psicólogos, sociólogos y algunos ex toxicómanos. Lo dirige la doctora Marina Baeza, especializada en educación sanitaria en la escuela. Las charlas que se dan son a tres niveles diferentes: Profesores, Padres y Alumnos. En este último caso se sigue con exactitud el "guion previsto", al objeto de garantizar la no aparición de efectos inversos.

El Equipo de Colegios, cuenta actualmente con profesionales especializados en bastantes provincias españolas, de manera que ahora mismo la Coordinadora de la Lucha Antidroga, podrá ofrecer este servicio a la mayoría de los colegios de España dentro de un tiempo prudencial. Por supuesto los colegios no deben pagar absolutamente nada por estas conferencias y charlas.

NUESTROS OBJETIVOS

A-4/ El Equipo de Radio

Este es también un equipo pluridisciplinario. Lo dirige el doctor José Villanueva, y lo constituyen médicos, psicólogos y ex toxicómanos. Su objetivo consiste, por una parte, en intervenir en aquellos programas radiofónicos que se nos requiere, realizando así una tarea de prevención y concienciación social. Por otra parte, el Equipo de Radio, está preparando un programa de radio propio en una emisora de alcance estatal, en el que se podrán desarrollar estos objetivos con mayor amplitud y eficacia.

Por otra parte, respaldamos la creación de una emisora nueva: "Radio Solución" dado que su principal objetivo es luchar contra la droga.

A-5/ El Departamento de Investigaciones Químicas.

Su objetivo principal consiste en encontrar, por la vía de la investigación científica, los productos de olor desagradable, para que a modo de repelente, sean, por Ley, introducidos en las colas y pegamentos en evitación de esta forma de drogadicción de los niños más pequeños. Este Departamento lo dirige el Químico, D. Jesús García Oricain. Cuenta con la utilización de un laboratorio del Ministerio de Economía y Hacienda,

puesto a nuestra disposición a través del Ministerio de Sanidad. También con el apoyo bibliográfico de la Universidad de Barcelona. Cuenta además, con la colaboración de un laboratorio del Gobierno Inglés. Estos trabajos de investigación científica están en fase avanzada. Tenemos la firme esperanza de que se verán coronados por el éxito, evitando así la muerte de tantos niños, algunos de ellos desde los 6 y 7 años.

B/ LA ACCION TERAPEUTICA

B-1/ La Red de Equipos de Psicólogos.

La realización de la Primera Fase del Programa Terapéutico que es la "Preparación Psicológica para el Tratamiento", presentaba las naturales dificultades de traslado para los heroinómanos de los distintos puntos de España que debían ir a Barcelona con un Familiar Responsable.

La realización de las Fases 4.ª y 5.ª del Programa Terapéutico que son la "Reinserción Social" y el "Programa de Seguimiento", nos resultaba prácticamente imposible de realizar para aquellos chicos y chicas de pueblos y ciudades alejadas del centro médico de Barcelona.

Por ello, decidimos la creación de un Equipo de Psicólogos en cada provincia española. De esta manera, el joven afectado podrá ser tratado en la Primera Fase en su propia provincia.

Seguiremos realizando en el Centro de Barcelona la Fase 2.ª: "Desintoxicación Física". La Fase 3.ª: "Deshabitación Psíquica", dependerá del sistema que los terapeutas indiquen en cada caso, realizando también las Fases 4.ª y 5.ª en el lugar de origen, salvo contraindicación facultativa.

A lo largo del presente año contamos en tener completos todos los Equipos de

(Continúa en pág. 10)



UNA RESPUESTA CONCRETA DE LA IGLESIA CATOLICA

En la Revista ANTIDROGA N.º 2, charlábamos con el Cardenal Tarancón sobre la necesidad de que la Iglesia Católica diera una respuesta concreta y operativa en esta problemática. Decía el Cardenal Tarancón:

"Estoy convencido de que la Iglesia llegó con un poco de retraso, y lo digo muy sinceramente. Yo espero que pronto surja esa obra que quise iniciar y después tuve que dejar al llegar me la jubilación. Ahora la res-

ponsabilidad de la Iglesia es clara en este momento."

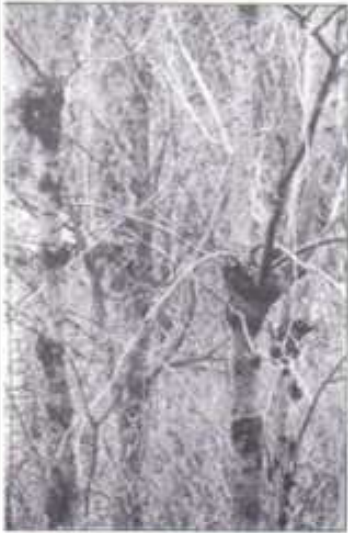
Efectivamente, ya está surgiendo esa obra de Iglesia y ahí está la COORDINADORA DE LUCHA ANTIDROGA para prestar ilusionadamente toda la colaboración, trabajando "codo a codo" con quienes desean dar esta respuesta operativa.

Este es, por ejemplo, el caso de los Centros de Acogida que se están promoviendo en la provincia de Lérida y diócesis de Solsona con el Padre Fermín de Biosca, una persona extraordinaria que por ser un hombre de Dios, es un hombre de todos los hombres, especialmente de los más necesitados.

Recientemente, la Revista "Pronto" publicó un amplio reportaje sobre el primero de estos Centros de Acogida: el del "Monasterio de Cellers". Reproducimos aquí un trozo del mismo:

"Para esto me he puesto en contacto con la

Partiendo del "Centro de Acogida" "Can Patet", en el Ripollés, están surgiendo dos Centros más. De manera que, a pocos kilómetros de distancia, funcionarán tres Centros de Acogida. Ello facilitará la dirección médico psicológica.



"Casablanca" es otra finca, cercana que contamos para otro "Centro de Acogida". En la parte posterior a la casa, existen tres amplias naveas para la ubicación de la granja de animales. En la parte superior a la casa, existen dos módulos para los talleres de diversas manualidades. Frente, una magnífica huerta. Completa la finca un campo situado a unos dos kilómetros.



Coordinadora Nacional de la Lucha Antidroga, la cual tiene su servicio de psicólogos y psiquiatras que se ocupan de la desintoxicación física de los drogadictos. Y estamos de acuerdo en que, una vez pasado el "mono", enviarán a los chicos a este centro para que se deshábítuen psicológicamente..."

"Estoy trabajando precisamente para dar desde la Iglesia una respuesta operativa a este problema. Se han hecho pastorales sobre la droga, pero yo pienso que la respuesta de la Iglesia no puede venir sólo en forma de palabras. Ha llegado la hora de que la Iglesia dé respuestas prácticas, como las dió en su día a los problemas de la sanidad y de la educación, creando hospitales y escuelas, e incluso Órdenes Religiosas que los atendieran."

"La línea de Fermín es hacer un centro pequeño, con unas diez personas



afectadas y dos o tres monitores que se hagan cargo de ellas, en un ambiente

familiar, en contacto con la naturaleza, trabajando el campo y dándole impor-

tancia sobre todo a la convivencia. La Coordinadora tiene ya dos personas destinadas a este proyecto, dos ex-drogadictos preparados para hacer de monitores por la propia Coordinadora, la cual se haría cargo, asimismo de sus sueldos. Se tiene la intención de que los acogidos paguen una cantidad al mes, tal vez 15.000 ó 20.000 Pts., al menos para su sustento.

La Coordinadora está de acuerdo, los demás sacerdotes de la diócesis han ofrecido su colaboración, y el obispo de Solsona no sólo da el visto bueno, sino que facilita el local; el Monasterio de Cellers, un monasterio romántico-bizantino del siglo XII, edificado sobre una cripta del siglo X, que se halla en pleno campo, a 9 Kms. de Torá y 15 de Biosca. Hay que arreglar un poco el edificio, hacer la traida de aguas e incluso la instalación eléctrica, aunque no es impredecible, además de algunas pequeñas obras de adecuación del lugar."

NUESTROS OBJETIVOS

Psicólogos, cubriendo la totalidad de provincias españolas constituyendo ya en estos momentos, la principal red de asistencia al toxicómano constituida por profesionales titulados.

B-2/ Ampliación de la Red de Granjas Terapéuticas

Para la COORDINADORA DE LA LUCHA ANTI-DROGA, es muy claro el criterio de que finalizada la "Desintoxicación Física", debe iniciarse inmediatamente la "Deshabitación Psíquica", en todos los casos. No se puede confundir el proceso de curación, con su fase de desintoxicación. Pero no siempre la deshabitación psíquica habrá que realizarla en un centro de internamiento.

En nuestro Programa Terapéutico, tenemos previsto las Psicoterapias de Grupo y las Familias de Acogida como fórmulas alternativas para esta Fase 3.^a

Los centros de acogida constituyen pues, una alternativa en esta Fase 3.^a

La escasez de estos Centros, los enormes problemas de todo tipo que plantean, dificultan enormemente el proceso y condicionan el número de afectados que podemos tratar.

Evidentemente muchos

chicos y chicas cuyas vidas se nos escapan de entre nuestras manos, no se morirían si contáramos con mayor número de plazas en los Centros de Acogida.

De manera que no hay más remedio que afrontar todos los problemas y crear o potenciar, estimular y proponer la creación de nuevos "Centros de Acogida".

C/OTRAS ACTI- VIDADES

El Gabinete de Asesoramiento Jurídico a los heroinómanos, es un servicio gratuito a todos los heroinómanos que deseen, de verdad, curarse.

Dirige este Gabinete, el letrado especializado en este tipo de delitos que "hace cometer" la heroína,

(Continúa en pág. 12)





Los jueces, nos piden –en ocasiones insistentemente– que nos hagamos cargo en nuestros centros de acogidas de chicos y chicas que han cometido errores por causa de la heroína. No los quieren ingresar en la cárcel. Saben que allí no se curarán. De ahí nuestra lucha en potenciar la creación de más centros de acogida. Por esto el propietario de unos amplios terrenos muy

cercanos a Barcelona, en Vallvidrera, nos lo ha cedido para instalar un Centro de Acogida que a la vez funcionará como hospital de día. Muchos chicos, después de su prolongada estancia en una comunidad terapéutica alejada, deben de reinserirse en el tejido social. Esta situación cercana a la ciudad, resulta pues ideal para favorecer su reinserción social.



Cerca del Pirineo proyectamos otro Centro de Acogida. El centro Casibrós, en un lugar privilegiado.

NUESTROS OBJETIVOS

Dr. D. Ramón M^a Rodón y Ginjoan. Colaboran en este departamento los letrados: D^a M^a Teresa Bañeres Lacarte y D^a Maite Romero Ballart.

La creación de la **Universidad Iberoamericana de la Salud Pública**, con su Facultad de Drogodependencias, constituye un objetivo importante de la COORDINADORA NACIONAL DE LA LUCHA ANTIDROGA, para la especialización de médicos, psicólogos, sociólogos, criminólogos y pedagogos. La investigación terapéutica encontrará asimismo, en ella un marco adecuado.

Contamos con unos magníficos edificios y el respaldo de la Oficina de Educación Iberoamericana —Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura—. Estamos trabajando para conseguir que el inicio de las actividades académicas sea cuanto antes.

Impulsar la creación de la **"CONFEDERACION ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES Y CENTROS DE AYUDA AL TOXICOMANO, Prevención y Lucha Contra la Droga"**, ya conocen nuestros lectores que es otro objetivo importante de la COORDINADORA. A través de este número de la Revista ANTIDROGA, damos a conocer esta creación.

He aquí un conjunto de nuevas actividades que con la ayuda de nuestros lectores y de toda la sociedad, podrán desarrollarse y ampliarse con eficacia.



Claramunt es un pueblo perdido, sus vecinos jóvenes y mayores, lo han ido abandonando hasta convertirse en un pueblo completamente vacío, un pueblo fantasma. Pero muy pronto, esperamos que

Claramunt será de nuevo un pueblo lleno de juventud y de vida, porque allí irán jóvenes que han roto su viejo pacto con la muerte y pactan con la vida. Entre ellos nombrarán a su Alcalde, pedaneo y demás

instituciones que correspondan. Aprenderán a convivir en paz, en libertad y en democracia. Se formarán personalmente para reinsertarse en la sociedad. Los Centros de Acogida van entrando en



A unos 30 km de Barcelona está la finca "Can Nicolau". Es una magnífica masía de más de mil metros cuadrados edificadas. La extensión de la finca es de 189 hectáreas de terreno, bosques y cultivos, que permite que los chicos se encuentren en plena naturaleza en un marco ideal con muchas posibilidades.





funcionamiento en la medida en que la afluencia de jóvenes afectados lo requiere. El compromiso que nos hemos propuesto consiste en preparar centros para ir disponiendo de plazas. Cuando los jóvenes hayan pasado un periodo que puede oscilar entre los dos y los cuatro meses en estos Centros de Acogida, pasarán a las Granjas Experimentales de Cultivos Naturales. Disponemos de cien fincas de dos hectáreas cada una, aproximadamente, en la provincia de Tarragona. Allí los jóvenes a través de Sociedades Agrarias de Transformación y Cooperativas, constituidas entre ellos, ganarán dinero. Tras los cursillos de capacitación, trabajarán, aprenderán a ganarse la vida con dignidad, honradamente. Pero, todo ello pensamos tratarlo ampliamente en nuestro próximo número de ANTIDROGA.



El siguiente Centro de Acogida que hay que poner en funcionamiento inmediatamente es el de Claret. Es un pequeño pueblo muy cercano, con una casa rectoral grande, aunque derruida en una parte. Su párroco había colocado un cartel: "se vende". Al conocer esta lucha ha descolgado ilusionadamente el cartel y se dispone a

trabajar para que pronto pueda funcionar este otro Centro de Acogida.

Muy cerca está el Castillo de Llanera. Su propietario, un particular, nos lo cede para que también funcione allí otro Centro de Acogida.

La proximidad de estos tres Centros, facilitará la debida asistencia médica-psicológica.



HABLAMOS CON EL MINISTRO DE EDUCACION

Para tratar con profundidad y rigor el tema "Droga en los Colegios", se hacía imprescindible la autorizada voz del Ministro de Educación y Ciencia. Sus orientaciones sobre este delicado tema eran necesarias. Por ello, agradecemos a don José M.ª Maravall, Ministro de Educación y Ciencia, sus declaraciones en la amable entrevista que nos ha concedido, pues, estamos seguros, será de gran utilidad tanto para padres como para profesores, orientando la gran labor de prevención que es preciso realizar sin más demoras.



Aparecen en la prensa, cada vez con mayor frecuencia, las noticias de hallazgo de droga en un colegio, o la presencia de traficantes en sus alrededores. Señor Ministro: ¿Cuáles son las causas que nos llevan a esta situación?

—Su pregunta es doble, porque por un lado, puedo entender que preguntan por qué hay traficantes y, por otro, por qué éstos centran su oferta en los colegios. Respondiendo de un modo muy sencillo le diría que hay traficantes de droga, porque la droga reparte grandes beneficios económicos. Sobre todo en los casos de grandes traficantes, ya que también en este mundo existe la pirámide social donde se benefician mucho más los de la cúspide que los de la base, a veces convertidos en traficantes por sus propias necesidades de consumir droga. La respuesta a su segunda pregunta, es que se dirigen a los colegios porque la adolescencia y juventud siempre es un mercado en potencia para el traficante, tanto desde el punto de vista numérico como desde el punto de vista de posibilidades.

—¿Qué factores inciden en el aumento de la drogadicción por inhalan-

tes y en el continuado descenso de la edad de inicio en el consumo de drogas?

—Para mí, lo importante no está en el aumento de una drogadicción específica, en este caso inhalantes, sino en el aumento de la drogadicción en un sentido genérico. El caso de los inhalantes obedece sin duda a la mayor facilidad para conseguirlo. El problema está en que cada vez es mayor este problema de la drogadicción y cada vez desciende más la edad de iniciación. Ambas preguntas, por otro lado, están muy relacionadas y la respuesta puede ser tan amplia como compleja. Por lo que a mis competencias como Ministro me corresponden, pienso que una de las cosas es que nunca hemos adoptado una política preventiva que eduque para la salud; por el

La adolescencia y juventud siempre es un mercado en potencia para el traficante.

contrario hemos dejado abonado el campo a los medios de educación que fomentan el consumo ilimitado y, en consecuencia, generan la frustración que no siempre es adecuadamente asumida. Además, estaría también, entre otras muchas cosas, una falta de educación en la libertad responsable, la crisis de valores que atraviesa nuestra sociedad, consecuencia sin duda, de una transición política muy mal explicada donde la venta de ilusiones estaba —y está en alguna medida— muy por encima de las posibilidades reales y donde la izquierda incluso ha tenido que asumir unas responsabilidades

«
El problema está en que cada vez es mayor este problema de la drogadicción y cada vez desciende más la edad de iniciación.

»
políticas en un momento de crisis económica aguda. Fíjese usted, por ejemplo, que fácil resulta entender la droga en un criterio combinado de paro y falta de valores frente al consumo. A ello pueden añadirse otros muchos factores: crisis de la institución familiar que repercute sobre los jóvenes o niños, características psicológicas individuales que siempre han existido en nuestra sociedad como elementos de desviación atípica (ahí están los 900.000 alcohólicos de nuestro país), etc. Quién pretenda reducir a una única causa el fenómeno de la drogodependencia —fenómeno tan viejo como nuestra sociedad, por otra parte— está perdido: no es ex-

cepción el caso en que accede a la droga un miembro de la familia en contraposición a sus hermanos que la rechazan; aspectos de índole personal tales como fracaso afectivo o fracaso escolar, por poner dos ejemplos típicos, pueden ser causa de droga en unos casos y de simple depresión pasajera en otros, según la madurez de personalidad de cada uno.

—Ante las dificultades de la curación de los toxicómanos, ¿cómo valora, señor Ministro, la prevención a nivel escolar?

—La prevención la considero fundamental. De hecho es en lo que más confío, entendiendo por prevención un amplio concepto que puede resumirse en tratar a los jóvenes con problemas. En el campo escolar esta prevención se puede resumir en educar en hábitos y actitudes positivas hacia la salud, conceptos mucho más amplios que las tradicionales formas de informar o instruir.



Pienso que una de las cosas es que nunca hemos adoptado una política preventiva que eduque para la salud.



—¿Cuál es el papel del profesor en la prevención a nivel escolar, tanto en relación a los alumnos como a la preparación a los padres?

—El profesor es el elemento clave para, como he dicho antes, educar hábitos y actitudes. Es una tarea que debe realizarse a lo largo de toda la jornada escolar. Por otra parte, yo ampliaría el concepto de prevención a los profesores y, aún mejor, a la comunidad escolar —padres, profesores y alumnos—, entendiendo la prevención como algo que ha de ser planificado y asumido colectivamente por los claustros y por los padres, sin cuya colaboración cualquier programa resultaría ineficaz, y que incida sobre los alumnos como un aspecto más de su información integral.

—La Revista ANTIDROGA, dirigida fundamentalmente a los profesores y a los padres, ¿Qué objetivos concretos puede cubrir en el tratamiento preventivo?

—Todo lo que se dirija a los profesores, deberá insistir en la importancia que tienen las relaciones en clase, la necesidad de transformar las clases en algo vivo, para lo cual la metodología activa, el método científico, las técnicas creativas, la buena comunicación, etc. son imprescindibles. Considerando ade-

más que el fracaso de un alumno, es sin duda un desgarrón en la vida de una persona que todavía no está preparada mentalmente para asumir tan grande frustración, debiéramos aconsejar siempre un tratamiento individualizado que no es otra cosa que la consideración del alumno como persona diferenciada de los demás, con sus propios problemas. ¡Naturalmente que el Ministerio de Educación y las administraciones educativas tendremos que asumir en el proceso nuestra cuota de responsabilidad y mejorar las condiciones de la escuela lo mejor posible! ¡No cabe duda! Pero el profesor no deberá olvidar nunca que es él quien realmente está en contacto directo con el alumno y que él es quien con sus criterios, más o menos objetivos, marca el listón que medirá a los alumnos.

A mí personalmente, no deja de sorprenderme el hecho de que estando cada vez mejor dotadas las escuelas, mejor remunerados los profesores, habiéndose flexibiliza-



A mí personalmente no deja de sorprenderme el hecho de que estando cada vez mejor dotadas las escuelas, mejor remunerados los profesores, habiéndose flexibilizado los contenidos y mejorando los métodos, haya un fracaso escolar tan elevado.



do los contenidos y mejorando los métodos, haya un fracaso escolar tan elevado. No parto de un principio de culpabilidad de nadie en concreto, pero sí de todos como algo que nos debe obligar a reflexionar conjuntamente y a que cada parte asumamos las cotas de responsabilidad que nos corresponden.

—Y a los padres ¿qué les diría?

—En cuanto a los padres, podría decir lo mismo: que tengan en cuenta que de las relaciones que mantengan con los hijos va a depender el futuro. Mejores relaciones no quiere decir más tiempo de dedicación. Entiendo que en nuestra sociedad el tiempo a veces es un lujo excesivo (aunque desde luego todo hijo lo merece), pero más importante que la cantidad de tiempo es la calidad del mismo: tiempo realmente dedicado, con verdadera comunicación, con atención delicada a sus preguntas, con el beso o abrazo oportuno que demuestre que lo afectivo, no

es cursi... En este contexto es más difícil que se produzca la droga.

—¿Qué les diría a los profesores que a pesar de su prohibición fuman incluso en las aulas?

—Que tengan en cuenta que el alumno sigue viendo en él un modelo de actuación. Y esto mismo, se lo diría a los padres o cualquier personaje público o famoso que puede servir de modelo o imitación.



En nuestra sociedad el tiempo a veces es un lujo excesivo (aunque desde luego todo hijo lo merece), pero más importante que la cantidad de tiempo es la calidad del mismo: tiempo realmente dedicado, con verdadera comunicación, con atención delicada a sus preguntas, con el beso o abrazo oportuno que demuestre que lo afectivo, no es cursi.



—Hay muchos profesores que se están concienciando del problema y desean realizar un tratamiento preventivo en forma positiva a los alumnos, y de preparación y orientación a los padres; no obstante, muchos de ellos se hallan faltos de conocimientos, de orientaciones, y desbordados por el aumento creciente e imprevisto de la drogadicción ¿Qué orientaciones les daría, señor Ministro, a estos profesores en orden a realizar con eficacia esta tarea en sus dos vertientes?

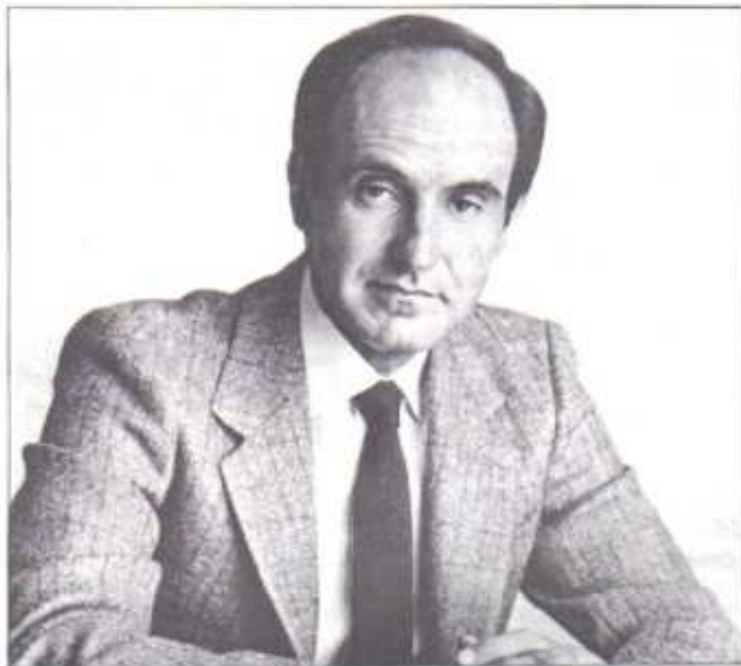
— Consciente de esa problemática por una parte, a sabiendas de las dificultades que comporta una información adecuada sobre la prevención de la drogadicción a niveles educativos y de acuerdo con las recomendaciones de organismos internacionales al respecto (O.M.S., Naciones Unidas, Unesco, etc.), el Ministerio ha elaborado un programa de prevención dirigido a profesores y la comunidad escolar que entrará muy pronto en funcionamiento. En dicho programa se establecen modos adecuados de trabajo sobre la educación para la salud. No obstante, aquellos profesores o padres que deseen informarse o formarse sobre el tema, tienen una bibliografía extensísima sobre ello que pueden consultar en cualquier momento.

Muchas gracias señor Ministro.

Luis Martínez Arribalaga

HABLAN NUESTROS POLITICOS

ROCA JUNYENT



Cuáles son, a su criterio, las principales causas por las que los jóvenes caen en la droga?

—Las causas son diversas y asimismo de naturalezas diversas. En primer término lógicamente, la situación de paro —y especialmente del paro juvenil— provoca una indolencia, una no actividad, que hace más susceptible de ser tentado por la droga al joven que se encuentra en esa situación.

—En segundo lugar, la propia marginación. Es decir, además del paro, hay un sector importante del país —jóvenes y no jóvenes— a los que la propia dinámica de la sociedad los margina, los expulsa de una rueda que funciona a una velocidad muy fuerte. A menudo, personas de determinada naturaleza excesivamente débil o a las que la fortuna les ha vuelto súbitamente la espalda, se encuentran muy marginados; entonces el refugio de esa marginación puede ser también la droga.

—Pero también hay otras causas. Durante un tiempo, éste ha sido un tema que ha estado de moda, respecto al cual la gente se ha pronunciado muy benignamente; la droga, durante un tiem-

Con este título abrimos una sección para ir conociendo las opiniones y criterios de nuestros políticos sobre el problema, y las soluciones que proponen.

Hoy empezamos con un político de primerísima fila: D. MIQUEL ROCA JUNYENT. Y lo hacemos con él, no porque sea líder del Partido Reformista y el Secretario por Delegación del partido que gobierna en Catalunya, sino porque Miquel Roca consideramos que es el Parlamento Español que desde su escaño, más ha intervenido en torno al problema de la droga y más duramente ha luchado. Justo es recordarlo aquí y reconocer que el Plan Nacional sobre la Droga que presenta el Gobierno, ha sido consecuencia del compromiso que el Gobierno tomó ante el Congreso de presentarlo en el plazo de tres meses, y ello a requerimiento de D. Miquel Roca Junyent. Con su cordialidad habitual nos recibe en su despacho del Paseo de Gracia de Barcelona, y nos disponemos a charlar con la agradable sensación de estar reunidos con un compañero de lucha.

po, no era mala, se le miraba con cierta benevolencia. Y hasta había un cierto "esbonismo" acerca de todo esto.

—Ahora bien, en última instancia, cuando la droga se convierte en una auténtica epidemia como tal, ya no tiene unas causas, unos orígenes muy concretos, ya que en la medida en que la epidemia se generaliza, son muchos y muy diversos los factores que permiten el avance de la misma.

En cierta manera; la droga es producto de una permisividad mal entendida.

—El fenómeno de la drogadicción juvenil es prácticamente exclusivo de los países occidentales; no existe en la Europa Oriental. ¿A qué cree que es debido?

—Bien, yo diría que hay tres razones.

Una primera, es que en cierta manera, la droga —como antes he dicho también— es producto de una permisividad mal entendida. Permisividad que evidentemente no tienen los países soviéticos.

—En un segundo aspecto, si alguna cuestión

caracteriza a los países socialistas, es su obsesión por la plena ocupación; otra cosa es que tengan unos niveles de renta más bajos que los que puedan tener los países occidentales. Pero, evidentemente, si no consiguen ese nivel de plena ocupación ya no tiene sentido el propio sistema socialista; es decir, que, en todo caso nada más se justifica por esto.

"Y en tercer lugar, tenemos que —curiosamente— esos países soviéticos, muy fundamentalmente con una importante impronta eslava, tienen unos valores morales, a veces muy consolidados, que aquí consideraríamos muy reaccionarios; entre otros, evidentemente, lo que significa la vía de la evasión por el camino de la droga, topa frontalmente con lo que puede ser una sociedad muy primaria, poco evolucionada, muy tradicional, y que, por tanto diríamos que no ha llegado al estadio en el que incluso la droga puede significar motivo de tentación.

Esos países soviéticos tienen unos valores morales, a veces muy consolidados, que aquí consideraríamos muy reaccionarios.

—Sabemos que la droga origina delincuencia, y, a veces inseguridad ciudadana. En este aspecto, ¿qué opina de la política que está siguiendo el Gobierno?

—La política del Gobierno es totalmente equivocada, porque el Gobierno contempla la lucha contra la delincuencia originada por la droga, como si fuera una lucha "normal" contra la delincuencia, y por tanto, la enfoca exclusivamente desde la perspectiva policíaca.

"Es evidente que se ha de hacer, porque al ciudadano que ha sido atra-

cado le es igual —en cierto modo— saber cual ha sido la motivación del atracador, y, por tanto, ciertamente pide protección y represión.

La política del Gobierno es totalmente equivocada; porque el Gobierno contempla la lucha contra la delincuencia originada por la droga, como si fuera una lucha "normal" contra la delincuencia, y por tanto, la enfoca exclusivamente desde la perspectiva policíaca y represiva.

"Pero es también evidente que para nosotros, y para la sociedad, hay un hecho nuevo, y es que el delincuente, aunque atraca porque necesita dinero para comprar la droga, no le tiene miedo a la represión, porque el síndrome de abstinencia es mucho más fuerte que el miedo a la posible sanción, por lo que no le impresionaremos ni elevando la pena ni privándole de libertad.

"Es decir, lo que hace falta es atacar las causas de esta delincuencia, y sobre todo, comenzar por hacer lo que los países evolucionados han hecho, que es colocar la droga fuera del comercio.

"En todo caso, exige un planteamiento de tratamiento médico. Y, la sociedad estará más tranquila.

"El drama que padecemos en estos momentos, no es que tengamos muchos drogadictos, sino que no tenemos medios para evitar que "entren" muchos más. En la medida en que establezcamos la población drogadicta, eliminaremos a los traficantes, a los camellos, porque los drogadictos

que ya existen, tendrán un tratamiento médico que resolverá sus necesidades. A partir de ese momento, estaremos en mejores condiciones para luchar contra el fenómeno de la drogadicción.

"Y el problema de la inseguridad ciudadana, no lo resolveremos elevando las penas; eso quitémonoslo de la cabeza, el muchacho que necesita la dosis de droga atracará, matará o robará, con independencia de que ello le comporte una pena más o menos fuerte; si la necesita, lo hará.

—Parece ser que el enfoque actual del problema enfrenta a determinados ministros —por lo menos, al de Justicia e Interior—. Sobre esa diversidad de criterios en el aspecto del tráfico, ¿qué opina?

El drama que padecemos estos momentos, no es que tengamos muchos drogadictos, sino que no tenemos medios para evitar que "entren" muchos más.

—Eso es fatal. Me explico, lo que nosotros pedimos en el Plan Antidroga, es precisamente un plan que comprenda todas las acciones del Gobierno. No se puede luchar contra la droga desde unos criterios del Ministerio de Justicia, otros desde el del Interior y otros del de Sanidad. Si no conseguimos una acción combinada de los tres Ministerios, nuestra lucha contra la droga no será nunca eficaz.

En este campo de la droga, hemos de distinguir lo que son los traficantes, lo que son los camellos —gente que normalmente se vale del tráfico menor de droga para pagarse su propia dosis— y por último, el drogadicto puro y simple. Debemos enfocar el problema comprendiendo lo que tenemos que

hacer de entrada, es que el traficante se quede sin mercado porque al ser así se irá; y que el camello no se sienta obligado a viciar, a introducir en el círculo de la droga a más gente para poder pagar su propia droga. En la medida en que no eliminemos eso, no estaremos actuando eficazmente. Y eso no es un problema de Interior o de Justicia; es un problema de Interior, de Justicia y de Sanidad.

Si no conseguimos una acción combinada de los tres Ministerios, nuestra lucha contra la droga no será nunca eficaz.

"Si no hay tratamiento sanitario, no únicamente en el aspecto de drogadictos, sino en el tratamiento de la represión de la drogadicción, asumiendo riesgos que —como he dicho antes— pueden ser mal interpretados, no eliminaremos nada. Porque el tráfico de drogas es algo que "juega" con miles de millones de dólares en todo el mundo; y contra una Mafia como esta, la acción policial podrá ser más o menos eficaz un día, por ejemplo en Galicia; pero mientras tanto en Andalucía funcionará muy bien, a no ser que se inviertan tantos y tantos millones en esta lucha, que el resultado sería que todo el país se empobrecería. No podemos luchar fácilmente. Se ha de luchar, pero, sobre todo lo que se ha de hacer, es colocar el tema en el aspecto de Sanidad que tiene realmente. Estamos delante de una epidemia de la que muchos señores se beneficiaban económicamente. De entrada, lo que debemos hacer es calificarla como epidemia, y tratar a sus afectados como enfermos; y el traficante de drogas, se queda sin negocio, precisamente por ello, porque los tratamos como enfermos que son.

HABLAN
NUESTROS
POLITICOS

ROCA JUNYENT

—O sea, que hace falta un Plan Nacional para la Erradicación de la droga. ¿Cuál sería?

—Coordinación de esfuerzos, dotación de recursos y comprensión del problema de la droga. Es fundamentalmente un problema de Sanidad, de Salud, que tiene repercusiones sobre la Seguridad Ciudadana; no es un problema de Seguridad Ciudadana que tiene repercusiones en la salud, no; es como he dicho justamente lo contrario; y, en todo caso querría decir, a base de darle el carácter prioritario que se merece a ese Plan Antidroga.

"Hoy, uno de los problemas fundamentales de los ciudadanos, es la droga. Después del paro, significa una mayor preocupación el tema de la droga que cualquier otro de los que están apareciendo diariamente en los periódicos; por ello, quiero decir que si damos tanta importancia al tema del paro, demoslo también a la droga; porque es algo que amarga y destroza a los ciudadanos, porque quien más quien menos comienza a tener problemas de droga en su familia, en el ambiente de sus conocidos, en sus escuelas, se está viendo perceptiblemente como esto se infiltra y está preocupando. Porque esto puede producir un auténtico desmoronamiento de la sociedad.

—La prevención de las toxicomanías: Vemos que, cada vez con mayor frecuencia, se publican en los periódicos noticias de haber encontrado droga en los Colegios. Cada vez contemplamos como los niños, desde una edad



Estamos delante de una epidemia de la que muchos señores se benefician económicamente. De entrada, lo que debemos hacer es calificarla como epidemia, y tratar a sus afectados como enfermos.

más temprana se inician en los inhalantes, los pegamentos, las coías. A este respecto, ¿qué podría decirnos?

—Bien, es dramático, pero tampoco se lucha eficazmente. Me explicaré: En los EE.UU. —por ejemplo— en todos los Colegios, este año han puesto en funcionamiento unos equipos de lucha antidroga, que acuden a todos ellos y desarrollan una clase cada cuatro o cinco meses; una clase larga —de tres horas de duración— en la que un ex drogadicto cuenta su vida y el drama que ha sufrido por esa circunstancia, explicando cuáles son las fórmulas de la drogadicción, sobre como —diríamos— ingenuamente se puede caer en ella, sus consecuencias, su drama. Eso para

los chicos jóvenes es muy importante, porque hoy, todavía, en muchos sectores de muchachos, la inhalación se considera como un acto de hombre agresivo, valiente, arriesgado..., progredir; pero a la vez sin conciencia exacta del riesgo.

"Es algo realmente curioso el que en un país donde les damos a los niños cursillos de circulación, les decimos cómo deben cruzar la calle, no se le enseña a los niños cuál es el terrible riesgo de la drogadicción y lo que significa; para que no crean que eso de la inhalación no hace nada, y luego se enteren de que resulta fatal.

Esto puede producir un auténtico desmoronamiento de la sociedad.

"Insisto, en EE.UU., este año, actualmente todas las clases, todos los casos, están recibiendo sesiones de señores, de asociaciones de ex drogadictos que les explican su auténtico drama, cómo se iniciaron en este mundo, las consecuencias que les han devenido; y esto es un testimonio crudo; de acuerdo que con ello no consi-

gamos todo lo que pretendemos, pero sí significará, como mínimo, una forma de luchar.

—Hablando pues, de esta falta de medios; ¿cuál podría ser la función de la Revista ANTIDROGA?

—Bien, pienso que la Revista ANTIDROGA resultará eficaz. Es decir, creo que se debe hacer esta Revista, y creo que es muy importante. Pero creo también que debería ser el núcleo inspirador de toda una serie de publicaciones que no fueran publicadas en revistas especializadas, sino en las que abordan temas variados acerca de lo que pasa en la vida y en la sociedad; que estas revistas facilitasen información también sobre la droga.

Es algo realmente curioso el que en un país donde le damos a los niños cursillos de circulación, les decimos cómo deben cruzar la calle, no se le enseña a los niños cuál es el terrible riesgo de la drogadicción.

"Quiero decir con todo ello, que creo que ésta debería ser una Revista, diríamos, de inspiración de toda una actuación en el conjunto de la sociedad y a todos sus niveles. Que permitiese que en la escuela pudieran hablar los maestros, que se hablara en la radio y en los periódicos; en resumen, creo que lo importante es la divulgación de los efectos de la droga.

"Lo importante es que la gente conozca lo que significa la droga, y como se inicia la drogadicción; porque todo el mundo dice: ..."eso de la droga es terrible, pero yo, total, no hago más que fumar un porro". Que sepa que el fumar un "porro" puede en realidad comenzar a

crear un hábito que conduzca a la droga dura. Y que sepa sus verdaderas consecuencias..., que puede tenerlas, aunque en algunos casos no sea así.

Bien, pienso que la Revista ANTIDROGA resultará eficaz. Es decir, creo que se debe hacer esta Revista, y creo que es muy importante.

"Y la inhalación puede crear hábito.

"Como por ejemplo, hay algo que me parece sangrante y que comento siempre que tengo oportunidad: según me han informado, tres inyecciones de heroína pueden crear un hábito tal, que el proceso de desintoxicación necesario ya duraría, por sí solo, tres años; eso debe saberlo la gente; esta gente que dice: "... bueno, yo me he picado una vez, pero..." ¡cuidado!, con esta inyección estás iniciando un hábito del que después no te podrás desprender. Es una epidemia que la gente debe conocer.

"Hubo un momento en que la sociedad aprendió que era bueno lavarse las manos antes de comer, y ducharse, y que era malo hacer tal o cual cosa. Pues bien, ahora debe aprender que hay toda una serie de cosas que "pueden conducir a". ¡Cuántos drogodependientes hay en estos momentos, que han llegado a ello por la vía de los alucinógenos, de la medicación; cuántas chicas jóvenes son hoy drogodependientes por una medicación mal aconsejada o mal aplicada para un proceso de adelgazamiento: es curioso y esto lo sabemos todos: muchas jóvenes han empezado por tomar pastillas para adelgazar y eso les ha creado hábito y han devenido en drogadictas.

"En fin, quiero decir, que todo esto hay que

saberlo; hay que conocer que todo lo que significa el uso de medicamentos, de fármacos, ha de ser controlado médicamente; hay que explicarlo, ¡cuidado con ello! hay que explicarlo; en la medida en que se conozca que "alguien" terminó por ser drogadicto por estas causas, lograremos que no se caiga en lo que "ingenuamente" se hubiera caído

Que sepa que el fumar un "porro" puede en realidad comenzar a crear un hábito que conduzca a la droga dura, y que sepa sus verdaderas consecuencias..., que puede tenerlas, aunque en algunos casos no sea así.

-Si usted descubriera que un hijo suyo es heroinómano, ¿cuál sería su actitud?

-Hombre, pues de entrada, durante unos segundos, sentiría una gran desmoralización; acto seguido, pues bueno, a lanzarse a fondo para conseguir sacarlo de ahí, sabiendo que es muy difícil y que me va a exigir volcarme. Pero no creo que lo hiciera mejor que lo que lo hace cualquiera de los padres que se encuentra en una situación así; que está auténticamente destrozado por ello.

"Por tanto, sólo creo en intentar evitarlo..., como también han intentado evitarlo esos padres; seguro.

"Por ello, creo que una de las cosas a las que nos debemos acostumbrar los padres, es a hablar de este tema en la familia. Una de las cosas que han ocurrido en este país -un poco por herencia de nuestra mentalidad sobre el sexo -era que lo mejor que se podía hacer, era no hablar del tema sexo en casa;

con lo cual, los niños nacían por generación espontánea; nadie sabía nada, nadie explicaba nada, etc.

"Bien, creo que ha llegado el momento en que se debe hablar de esas cosas, ya que así, al menos, la familia y la sociedad servirán para resolver los problemas de comprensión que tienen las criaturas que han caído en ello.

"En definitiva, también debemos hablar de la droga. El no abordar este tema o el limitarse a abordarlo para decir simplemente que "es pecado", es una tontería; se ha de abordar mostrando sus consecuencias para la salud; este hombre se está muriendo a consecuencia de la droga; este hombre se está convirtiendo en algo irreparable; que sepan lo que representa; pienso que así es como ayudamos, como colaboramos todos...

"No hablar de ello o simplemente hacerlo limitándonos a decir que es "pecado"... en una sociedad donde normalmente lo que es pecado gusta, lleva a... "bueno, ¿es pecado?, pues venga". No es un problema de pecar, es un problema de destrozar tu salud, tu personalidad, etc. De esto hay que hablar.

Creo que una de las cosas a las que nos debemos acostumbrar los padres, es a hablar de este tema en la familia.

-¿Qué les diría a esos, creemos nosotros que cien mil heroinómanos, que están por tanto, en trance más o menos próximo de muerte?

-Me siento incapaz de transmitir un mensaje a esas personas, sin que suene terriblemente paternalista. Posiblemente lo que hay que decirles es que no se sientan solos en su lucha; que hay muchas personas que

deseamos se liberen; que estamos dispuestos a ayudarles; que en cierto modo nos sentimos responsables.

Detrás de los drogadictos hay problemas de incompreensión, de marginación, de aislamiento, de soledad, de falta de expectativa de futuro, de falta de ilusión, de problemas de ámbito familiar, de ámbito social, etc.. Y de todo esto, somos todos un poco responsables.

"La droga, es decir, el proceso de generalización de la droga, no es explicable sin una cuota de responsabilidad de la propia sociedad; esta es, en efecto, bastante responsable de estos fenómenos individuales de drogadicción. Detrás de los drogadictos hay problemas de incompreensión, de marginación, de aislamiento, de soledad, de falta de expectativa de futuro, de falta de ilusión, de problemas de ámbito familiar, de ámbito social, etc... Y de todo esto, somos todos en poco responsables.

"Por tanto, que sepan que hay conciencia por parte de algunos, que nos sentimos partícipes de su desgracia, que nos sentimos con nuestra parte de responsabilidad, que les querríamos ayudar, que muy a menudo no sabemos muy bien como, que no se sientan avergonzados al exponer su problema, que se abran, que nos lo expliquen, que veamos cómo se puede ayudar.

"Sería este el mensaje que serenamente, les llevaría; y, que luchan con fuerza con toda su fuerza, para librarse.

-Bien, señor Roca, no hay más preguntas; muchas gracias.

-Que haya suerte.

EL PROBLEMA DE LOS INHALANTES

La lucha para erradicar la drogadicción por inhalantes que afecta a tantos niños, sigue siendo un objetivo muy importante en la Coordinadora Nacional de la Lucha Anti-droga.

Tal objetivo, supone encontrar un aditivo de olor desagradable, que introducido en la formulación de las colas actúe a modo de repelente, disuadiendo a los niños de la inhalación de los materiales volátiles tóxicos contenidos en tales adhesivos.

Primeramente, la Coordinadora inició una actividad de investigación de tales productos con el apoyo y

Efectivamente, el barco llegó a puerto con las colas. En el laboratorio del Ministerio todo estaba preparado para iniciar los análisis. Pero no nos entregaron las colas. Habían desaparecido. Alguien se las había llevado.

colaboración del Departamento de Control de Estupefacientes de la Dirección General de Farmacia, y a través de diversos organismos internacionales: Organización de Naciones Unidas, Gobierno de Estados Unidos, etc. No se consiguió resultado alguno. Esta es la realidad. Preferimos no añadir ningún comentario.

Se decidió en este punto, iniciar una segunda vía para conseguir el objetivo señalado. Conocíamos que en Estados Unidos habían antecedentes sobre el tema, de manera

Aquí empezó otra lucha, conseguir la devolución de estas colas para poderlas llevar al laboratorio del Ministerio. Después de dos meses, conseguimos que se devolvieran.

que nos dirigimos al ministro de Sanidad, Sr. Lluch.

El ministro se interesó de forma especial por el problema, nos conectó con el presidente del Instituto Nacional de Consumo. Decidimos la compra de estas colas, pegamentos, etc. en Estados Unidos, para que el Ministerio de Sanidad posteriormente las analizara y de esta manera identificar el repelente. Todo estaba preparado con la ilusión de no tropezar ya con más intereses creados.

Efectivamente, el barco llegó a puerto con las colas. En el laboratorio del Ministerio todo estaba preparado para iniciar los análisis. Pero no nos entregaron las colas. Habían desaparecido. Alguien se las había llevado.

Aquí empezó otra lucha, conseguir la devolución de estas colas para poderlas llevar al laboratorio del Ministerio. Después de dos meses, conseguimos que se devolvieran.

Se averiguó que el producto utilizado como repelente, era un derivado de aceite de mostaza. Se utiliza como repelente en las colas, en dos estados. Su aplicación pareció total-

mente desaconsejable, dado que se averiguó que podía, en determinados supuestos, ser un agente cancerígeno.

Sin caer en el desánimo, replanteamos la situación creando un equipo científico para que trabajara a nivel de investigación química, a fin de determinar los repelentes adecuados.

Creamos el Departamento de Investigación que dirige el doctor D. Jesús García Oricain.

De nuevo el Ministerio de Sanidad nos ayudó consiguiendo que el de Economía y Hacienda facilitara la utilización de un laboratorio, donde en la actualidad se han iniciado los oportunos trabajos.

De nuevo el Ministerio de Sanidad nos ayudó consiguiendo que el de Economía y Hacienda facilitara la utilización de un laboratorio, donde en la actualidad se han iniciado los oportunos trabajos.

También ha ofrecido su colaboración un laboratorio del Gobierno Inglés. No nos debe extrañar, pues el objetivo es de interés para todos los países occidentales a fin de evitar que sigan muriendo tantos niños.

El jefe del Departamento de Investigación, Dr. D. Jesús García Oricain, fue entrevistado recientemente en la cadena C.O.P.E. por la popular locutora "Encarna". Transcribimos seguidamente esta entrevista.

Encarna – La Coordinadora Nacional de la Lucha Antidroga, acaba de crear el Departamento de Investigación, con el objeto fundamental de encontrar el producto que a modo de repelente pueda ser introducido en las colas y pegamentos, para que de este modo podamos evitar el que los niños sigan "inhalando".

Usted oyente, sabe que los niños se drogan con las colas que venden en las papelerías, supermercados, etc. El Ministerio de Hacienda, a petición del de Sanidad, ha cedido el uso de un laboratorio para que expertos puedan llevar a cabo estas importantes investigaciones; por otra parte, debemos resaltar que estos expertos no reciben ningún tipo de remuneración económica por su trabajo. Vamos a hablar de este tema. Está con nosotros la persona que dirige a este gran equipo: el Químico Jesús García Oricain.

Señor García, buenas tardes.

Señor García Oricain – Muy buenas tardes.

Encarna – ¿Qué es lo que pretenden en concreto con estas investigaciones que están llevando a cabo?

Señor García Oricain – Concretamente investigamos para introducir o aconsejar que se introduzcan en la formulación de estos pegamentos, colas, etc., sustancias de olor desagradable, que repelan al usuario de la utilización de estos productos, cuando su uso no sea el adecuado,

El niño que comienza "inhalando" una cola, acabará siendo un drogadicto.

ya que tales colas no han sido concebidas para ser "inhaladas" por humanos.

Encarna – ¡Que interesante! dígame señor García ¿Con qué medios están trabajando en esta labor de investigación?

Señor García Oricain – Ahora mismo cuento con la colaboración de un laboratorio, aquí, en Barcelona, del Ministerio de Economía y Hacienda, puesto a nuestra disposición a través del Ministerio de Sanidad y con la colaboración de un laboratorio inglés muy interesado en el tema.

Encarna – Señor García Oricain, ¿Hay antecedentes de algún tipo de repelente que se haya utilizado con anterioridad para las colas y los pegamentos en algún país?

Señor García Oricain – La Coordinadora de la Lucha Antidroga realizó dicho estudio; y parece ser que, según los últimos datos, en algún estado de los EE.UU. se utilizó algún tipo de sustancia, si bien el olor no era lo suficientemente desagradable como para producir el efecto re-

Nos daremos por bien pagados si con nuestro trabajo contribuimos a que se salven vidas humanas, pues el camino de la droga termina por condenar a quien lo sigue a su degradación e incluso a la muerte.



pelente. Además, se descubrieron posibles efectos cancerígenos. Realmente hay muchos repelentes pero han sido concebidos para disuadir a animales, y no a personas. En este caso concreto, el problema es más difícil puesto que ha de ser completamente inocuo, ya que no podemos evitar un mal provocando otro.

Muchos niños que sólo con la drogadicción por "inhalantes" están muriendo en todos los países.

Encarna – Efectivamente. Dígame señor García, ¿Tan grave es el problema de la drogadicción que traen los pegamentos y las colas en los niños?

Señor García Oricain – Se estima del orden de un 4% los niños que inhalan este tipo de sustancias, disolventes orgánicos, en Cataluña. En otros lugares, por ejemplo en Méjico, se han estimado cifras semejantes, o sea, que estamos a nivel internacional, desgraciadamente.

Encarna – ¡Dios mío! por las cifras de Méjico, que conozco muy bien por los años que viví en aquel país, son tan altas que me da miedo pronunciarlas en este momento o eran tan altas en los años 70.

Señor García Oricain – Estas cifras ahora pueden ser mayores. Puede resultar mayor del 4%, ya que se trata de una encuesta realizada con niños, cuyas edades llegan incluso hasta los 8 y 9 años.

Encarna – Usted, don Jesús, ¿No va a percibir ninguna remuneración económica por este formidable trabajo de investigación?

Señor García Oricain – No, en absoluto. Nos daremos por bien pagados si con nuestro trabajo contribuimos a que se salven vidas humanas, pues el camino de la droga termina por condenar a quien lo sigue a su degradación e incluso a la muerte.

Hay que acabar con este problema.

Encarna – ¿Por qué lo hacen?

Señor García Oricain – Lo hacemos para evitar esta forma de drogadicción y así colaborar también en la lucha contra la droga. El niño que comienza "inhalando" una cola, acabará siendo un drogadicto. Y eso sin olvidar los muchos niños que sólo con la drogadicción por "inhalantes" están muriendo en todos los países. Hay que acabar con este problema y agradezco a la Coordinadora de la Lucha Antidroga la posibilidad que me da de contribuir a tan noble fin.

Encarna – De eso no cabe la menor duda, don Jesús a usted y a ese formidable equipo de hombres y mujeres que están investigando, o al menos intentando erradicar ese problema nuestra más cordial felicitación. El trabajo ya merece la gratitud de todos nosotros, pero cuando ese trabajo es altruista y desinteresado, entonces ya no tenemos palabras.

Ojalá todos los ciudadanos, toda la sociedad española colaborara con usted para erradicar este fenómeno de los niños, de los jóvenes y de los viejos. Muchas gracias y muy buenas tardes.

HABLA D.^a JUANA M.^a GONZALEZ CAVADA,

PRESIDENTA DE LA
«FEDERACION ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE CASA
Y DEL CONSUMO FAMILIAR»

Al estar ante Juana M.^a González Cavada, se siente la sensación de encontrarse ante una luchadora nata. Persona de una educación exquisita, no puede, sin embargo, ocultar una vehemencia cuando aborda una problemática como la que nos ocupa. La Presidenta de la "Federación Española de Asociaciones de Amas de Casa y del Consumo Familiar", está, que duda cabe, en manos de alguien que se identifica plenamente con los problemas de las amas de casa y está empeñada en mejorar su situación, haciendo suyos estos problemas. Y, que duda cabe, el ama de casa, como madre de familia, tiene mucho que decir y mucho que hacer a la hora de abordar la problemática de la droga y concretamente la ayuda al drogodependiente.

Nuestra enhorabuena a la Confederación al haber sabido elegir con acierto, a la persona en cuyas manos está el timón de la misma.

Considera que hoy, en nuestro país, se le da al problema de la drogodependencia la importancia que realmente tiene?

—No. Y eso que últimamente parece que los medios de información (que, en algunos momentos podrían calificarse de "intoxicación") la mencionan y hablan más sobre el tema. Pero creo que lo hacen en su propio provecho, no en beneficio de los que la padecen.

—¿Cree usted que nuestros gobernantes están haciendo todo lo necesario para abordar de forma definitiva este problema?

—No. Empiezan a asustarse y preocuparse. Ahora es un buen momento para apuntarse tantos, y lo están haciendo. Abordar el tema definitivamente es demasiado categórico.

—Si no es así... ¿Qué cree usted que haría falta?

—Si lo supiera aquí y ahora, iba como solución de varita mágica. Faltar, faltar... ¡faltarían tantas cosas! La primera y más importante: la conexión de todas las entidades y organismos para efectuar una labor coordinada, es decir, que exista una coherencia entre los distintos departamentos de los Ministerios de Sanidad, del Interior, de Educación y Ciencia y de Justicia. Orientación e información suficiente a las familias en distintos niveles (iniciales, medios y finales) y colaboración directa de éstas con las entidades y organismos competentes. Una labor preventiva en la edad escolar, media, e incluso universitaria, con profesores especializados, y sobre todo en los barrios más marginados. Una atención especial al enfer-



mo, ofreciéndole cariño, comprensión, valores morales y espirituales, en fin, una auténtica reinserción: humana, social, familiar, etc. Lugares apropiados para la recuperación del drogadicto, y por último, que la Seguridad Social o una entidad similar, responsable y supervigilada, abastezca a los irreversibles.

—¿Considera usted que la iglesia Católica está posicionándose en este problema?

—¿Está haciendo lo suficiente para luchar en este campo?

—A medias nada más. Creo sinceramente que sólo minoritariamente.

—Si no lo cree así... ¿Qué cree usted que debería hacer?

—Programar entre su labor a desarrollar parroquialmente, cursos, cursillos, charlas, informaciones al igual que en el apartado anterior. Formar e informar, pero sin miedos, claramente.

—¿Cuál cree usted que es el papel que debe asumir la educación escolar en el campo de la drogodependencia?

—Un papel eminentemente importante y con gente especializada sobre el tema (maestros superprepa-

rados en la drogodependencia, sea ésta del tipo que sea.

—¿Cuál es el papel que cree usted debería asumir la Revista "ANTIDROGA" en el tema de la prevención?

—Una gran labor de divulgación informativa.

—¿En qué medida cree usted que el problema puede tener parte de su raíz en la pérdida —o disminución— del concepto de familia?

—En una muy importante: el saberse querido, comprendido, respetado y sentirse miembro de una familia de verdad. Esto es esencial.

—¿Cuál es el papel que cree usted que debe asumir la familia, y —dentro de ella— el Ama de Casa, en el problema de la prevención de la drogodependencia?

—De coprotagonista. Estando ella orientada, informada y responsabilizada de lo que puede y tiene que hacer, dónde acudir a tiempo, etc. Me atrevo a asegurar que el 85% de los casos se solucionarían si ella, la madre, el ama de casa, sale al paso debidamente preparada.

—¿Sería usted de la opinión de poner en marcha algún tipo de campaña a nivel de familia para esta lucha?

—Desde luego, y en ello estamos.

—Por último... ¿Qué mensaje desearía usted dirigir al Ama de Casa?

—¿Un mensaje? Pues como mujer, esposa y madre de familia, a la que este tremendo problema le afecta, y ¡de qué manera!, sepa que si ella está en "pie de guerra", los suyos no caerán, y si han caído en la drogodependencia, sea esta cual fuere, a través de ella, se pueden curar y salir a flote. ¡Palabra!

Luis Martínez Arrizabalaga

ENCUESTA DE OPINION ACTUALIZADA SOBRE EL PROBLEMA DE LA DROGA EN ESPAÑA

Iniciamos con este número una Encuesta de Opinión, que pretendemos actualizar en cada uno de nuestros números sucesivos, al objeto de que nos sirva, a todos, de piedra de toque en cuanto a cualquier estudio a desarrollar, acción a seguir o determinaciones a adoptar, en función del conocimiento de la opinión de la sociedad en general, con respecto a la forma de enfocar el problema por parte de quien proceda y marque la pauta a seguir para la solución del meritado problema. Evidentemente, no creemos necesario justificar el porqué será bueno el conocimiento de la opinión. Ni más ni menos, porque pensamos que ello servirá para concienciar a los que en todo momento deciden las pautas a seguir en un camino tan delicado como el de la lucha contra la droga.

Es importante también, para entendernos, que en esta encuesta –y a sus solos efectos– cuando hablamos aquí excluimos el tabaco y el alcohol. Ello, por supuesto, no implica que estemos de acuerdo con esta exclusión; pero, para entendernos, tenemos que partir de un lenguaje común. Así, cuando respondan al cuestionario, háganlo pensando en lo que se acostumbra a considerar droga, ya sean las mal llamadas blandas o duras (porro: hachís, marihuana, inhalantes, anfetaminas, cocaína, heroína, L.S.D. etc.) no incluyendo para nada –insistimos– tabaco y alcohol.

Antes de pasar al funcionamiento propiamente dicho de la encuesta, debemos dejar constancia de algo que consideramos de suma importancia, al objeto de que nadie pueda llamarse a engaño en cuanto al verdadero objetivo de la misma: “Se trata de conocer lo que el país opina sobre dónde estamos, sobre lo qué se hace y cómo se hace, y lo que pensamos debe hacerse para intentar salir de ahí”.

ENCUESTA DE OPINION ACTUALIZADA SOBRE EL PROBLEMA DE LA DROGA EN ESPAÑA

FUNCIONAMIENTO

Los resultados, serán conocidos por todos. Cada Revista aportará los resultados obtenidos de la encuesta realizada en el número anterior, debidamente clasificados y porcentualizados.

Reflejará exacta y fielmente estos resultados.

Usted deberá remitir la Encuesta a:

COORDINADORA DE LA LUCHA ANTIDROGA
(Encuesta de opinión)
Mayor de Gracia, 92, 1.º, 2.º
08012 BARCELONA

Vamos a poder –todos– comprobar la autenticidad de los resultados, ya que cada uno de los que responden al cuestionario conservarán en su poder el resguardo del envío efectuado con el número correspondiente que necesariamente corresponderá con el citado envío. Ello implica, evidentemente, que jamás pueda existir ni la más mínima sospecha de manipulación por parte de nadie. Asimismo, implica que cada uno podrá, si lo desea, comprobar que la encuesta que él ha remitido es la que se maneja para la conclusión de los resultados de todas.

Que duda cabe que el encuestado puede libremente optar por remitir su encuesta especificando sus datos personales, u omitiendo los que le parezcan oportunos (puede, por ejemplo, omitir sólo el nombre, o la dirección o ambos). Pero sí es importante que anote cuidadosamente todos los restantes datos correspondientes al cuadro de identificación del tipo de persona que contesta al cuestionario.

SORTEO

Lo más importante para nosotros es que esta encuesta sirva en realidad

para lo que nace; y ello, evidentemente pasa por una colaboración en número, que conducirá a una encuesta generalizada y con un margen de error ponderado. ¿A quién se le ocurriría, por ejemplo, manejar datos para obtener logros –que para ello se hace– si el número de respuestas fuera de un centenar de personas?

Por ello, no extraña a nadie que “provoquemos” o “primemos” a los que respondan, con el obsequio de un número para un sorteo de un:

coche SEAT modelo PANDA (f.f.)

El sorteo se celebrará ante Notario el treinta y uno de agosto de mil novecientos ochenta y cinco, y el resultado del mismo se publicará en nuestra Revista número 4.

El agraciado tendrá tres meses, a partir de la fecha del sorteo, para presentar el talón resguardo de la encuesta que será precisamente el número con el que participa en el meritado sorteo.

Para tener opción al sorteo el encuestado deberá cumplimentar la encuesta en su totalidad, salvo en los datos de identificación que ya se han señalado antes –nombre, domicilio y teléfono– en el supuesto de que no desee especificarlos también (a este respecto, debemos dejar constancia de la más escrupulosa confidencialidad con que trataremos todos los datos de la encuesta). Por supuesto, es posible que haya preguntas a las que no pueda responder en cuyo caso las dejará en blanco (esperamos que sean las menos posibles).

CONTENIDO

Habida cuenta de que se trata de una encuesta de opinión, en su sentido más amplio, hemos procurado desarrollarla de tal forma que de verdad nos arroje los resultados de lo que opinamos de tal o cual Organismo, Institución, Entidad, etc., en cuanto a cómo aborda el tema de la droga.

A esos efectos, la encuesta consta de una serie de preguntas abiertas y otras cerradas, al objeto de facilitar las respuestas a quien lo requiera y dar oportunidad de matizar y/o complementarlas a quienes lo deseen.

También, con la misma pretensión, añadimos una serie de preguntas que pensamos están en la mente de todos, junto a las que dirigimos con el sólo objetivo de criticar –en su más noble acepción– acciones concretas.

En todas las preguntas hemos dejado un espacio –como mínimo– en blanco, a fin de que se puedan recoger las opiniones que no cuenten entre las respuestas indicadas, o aclarar, ampliar o matizar las mismas.

Sería de agradecer que se procure una letra muy clara –incluso, cuando sea posible, a máquina– cuando la respuesta sea abierta.

En las preguntas cerradas, anote una cruz en la casilla o casillas que correspondan a la opinión de usted. A este respecto, debemos indicar que muchas preguntas pueden tener, para usted más de una respuesta, en cuyo caso pondrá la cruz en cada una de las correspondientes.

LA DROGA

1) ¿Qué es, según su opinión, la droga, en cuanto a sus efectos, para quien la consume?

- Muy perjudicial
 Bastante perjudicial
 Inocuo

2) ¿Cree que el alcohol es una droga?

- Sí
 No
 Según cantidad
Si su respuesta ha sido “según cantidad”, ¿qué cantidad estima la convierte en droga?

3) ¿Cree que el tabaco es una droga?

- Sí
 No
 Según cantidad

Si su respuesta ha sido “según cantidad”, ¿qué cantidad estima la convierte en droga?
.....

NOTA: A partir de aquí, recordamos que, sólo a efectos de esta encuesta, consideraremos droga sólo a lo que se entiende generalmente por drogas, todas, menos los citados alcohol y tabaco.

4) ¿Qué es la droga para el que la consume habitualmente?

- Una enfermedad
 Un vicio
 Una distracción
 Una evasión
 Un peligro de muerte

5) ¿Qué es la droga para el que la consume no habitualmente?

- Una enfermedad
 Un vicio
 Una distracción
 Una evasión

- Un peligro de muerte
- Un paso para llegar a hacerlo habitualmente
-

6) ¿En algún momento se ha planteado en su casa, a nivel familiar, una conversación profunda sobre la problemática de la droga?

- Sí
- No
-

7) ¿Aprueba la distinción entre drogas "duras" y drogas "blandas"?

- Sí
- No

Si su respuesta ha sido "Sí", ¿por qué?

.....

8) ¿Cuál estima que es el problema más grave con que se enfrenta en la actualidad nuestro país? Por favor, señale el orden de importancia en la casilla correspondiente (1.º, 2.º, 3.º, etc.).

- Droga
- Económico
- Falta de ilusión
- Inseguridad ciudadana
- Paro
- Terrorismo
-
-

EL DROGODEPENDIENTE

9) ¿Cómo considera al drogodependiente?

- Un delincuente
- Un enfermo
- Un vicioso
-

10) ¿Por qué cree que una persona se inicia en la droga?

- Por curiosidad
- Por quedar bien en su ambiente
- Por desesperación
- Porque alguien le ha engañado
- Por snobismo
- Por tratamiento médico
- Por aburrimiento
- Por rebeldía a algo o alguien
- Por querer probar precisamente lo prohibido
-

11) ¿Por qué cree que una persona que se ha iniciado en el camino de la droga se adentra en él, hasta llegar a convertirse en un drogodependiente?

- Porque se encuentra a gusto en ese ambiente
- Porque nadie le ayuda a salir de él
- Porque no hay soluciones por por parte de la sociedad

- Porque una vez está "enganchado" ya no tiene solución
- Porque no hay lugares donde acudir
- Porque la gente "odia" al drogodependiente
-

12) ¿Cree que el drogodependiente "quiere en realidad" curarse?

- Sí
 - No
 - Sólo en algunos casos
- Si su respuesta es "Sólo en algunos casos", ¿en cuántos?; por favor, porcentúelo

.....

13) ¿Cree que es cierto que algunos niños empiezan a probar drogas (porro, inhalación, etc.) a edades cada vez más tempranas (8 a 12 años)?

- Sí
- No
-

14) Si su respuesta anterior ha sido "Sí" ¿dónde cree que empiezan?

- En la calle
- En el colegio
-

15) ¿Cree que el drogodependiente puede llegar a curarse y a rehabilitarse totalmente?

- Sí
 - No
 - Sólo en algunos casos
- Si su respuesta es "Sólo en algunos casos", ¿en cuántos?; por favor, porcentúelo

.....

16) ¿De quién cree que es responsabilidad la curación de los drogodependientes?

- De la sociedad en general
- Del Gobierno
- De la iniciativa privada
-

17) ¿De qué tipo cree usted que deben ser las soluciones al problema de la droga? Si cree que hay varias; por favor, ponga el orden de importancia (1.º, 2.º, 3.º, etc.)

- Legal
- Judicial
- Policial
- Médico
- Educativo
- Político
-

EL DROGODEPENDIENTE QUE TRAFICA CON DROGA PARA «PAGARSE» SU RACION

18) ¿Qué opina del que vende exclusivamente para pagarse su propia ración?

- Es un enfermo
- Es un delincuente
-

EL PEQUEÑO TRAFICANTE, NO DROGODEPENDIENTE

19) ¿Qué opina del pequeño traficante, no drogodependiente?

- Es un delincuente
- Es un individuo que se dedica a ello por no tener otra cosa
-

EL GRAN TRAFICANTE

20) ¿Qué opina del gran traficante?

- Es un delincuente
- Es un individuo que se dedica a ello, como a cualquier otro negocio
-

21) ¿Cómo definiría al gran traficante?

- Es parte de una gran "mafia" nacional o internacional
- Es persona que forma parte de los estamentos más altos de la sociedad
- Es conocida por las Autoridades pero nadie se mete con él
-

LAS LEYES

22) ¿Qué opina de las leyes actuales, con respecto al tratamiento que dan al problema de la droga?

- Adecuadas Suficientes
- Inadecuadas Insuficientes
-

23) Exponga los motivos en los que se basa su respuesta anterior

24) ¿Qué opina de las leyes actuales, con respecto al tratamiento que dan a los drogodependientes, que trafican para pagarse su "ración"?

- Adecuadas
- Inadecuadas
- Suficientes
- Insuficientes
-

25) Exponga los motivos en los que basa su respuesta anterior

.....

26) ¿Qué opina de las leyes actuales, en cuanto al tratamiento que dan a los drogodependientes no traficantes?

- Apropriadadas
- Inapropriadadas
- Suficientes
- Insuficientes
-

27) Exponga los motivos en los que basa su respuesta anterior

.....

28) ¿Qué opina de las leyes actuales, en cuanto al tratamiento que dan a los pequeños traficantes, no drogodependientes?

- Apropriadadas
- Inapropriadadas
- Suficientes
- Insuficientes
-

29) Exponga los motivos en los que basa su respuesta anterior

.....

30) ¿Qué opina de las leyes actuales, en cuanto al tratamiento que dan al gran traficante?

- Apropriadadas
- Inapropriadadas
- Suficientes
- Insuficientes
-

31) Exponga los motivos en los que basa su respuesta anterior

.....

EL GOBIERNO DEL ESTADO

32) ¿Cómo cree que abordaron el problema de la droga los Gobiernos anteriores?

- Muy bien
- Bien
- Regular
- Mal
- Muy mal
-

33) Exponga los motivos en los que basa su respuesta anterior

.....

34) ¿Qué cree que hicieron bien?

.....

35) ¿Qué cree que hicieron mal?

.....

36) ¿Qué cree que debieron haber hecho y no hicieron?

.....

37) ¿Qué cree que no debieron haber hecho e hicieron?

.....

38) ¿Cómo cree que está abordando el problema de la droga el Gobierno actual?

- Muy bien Mal
- Bien Muy mal
- Regular

39) Exponga los motivos en los que basa su respuesta anterior

.....

40) ¿Qué cree que está haciendo bien?

.....

41) ¿Qué cree que está haciendo mal?

.....

42) ¿Qué cree que debiera hacer y no hace?

.....

43) ¿Qué cree que no debiera hacer y está haciendo?

.....

44) ¿Qué opina sobre la distinción entre drogas "duras" y "blandas"?

- Estoy de acuerdo
- No estoy de acuerdo
- No tiene importancia
-

45) Exponga los motivos en los que basa su respuesta anterior

.....

46) ¿Qué opina sobre la despenalización de la droga "dura"?

- Estoy de acuerdo
- No estoy de acuerdo
- No tiene importancia
-

47) Exponga los motivos en los que basa su respuesta anterior

.....

48) ¿Qué opina sobre la creación de la figura de "Fiscal Especial del Gobierno" para abordar el problema de la droga?

- Estoy de acuerdo
- No estoy de acuerdo
- No tiene importancia
-

49) Exponga los motivos en los que basa su respuesta anterior

.....

50) ¿Qué opina acerca de la amplitud de las facultades del "Fiscal Especial del Gobierno"?

- Suficientes
- Insuficientes
-

51) Exponga los motivos en los que basa su respuesta anterior

.....

52) ¿Qué opina acerca de la conveniencia de la creación de un Departamento, a nivel de Dirección General, o similar, dependiente de uno o incluso de varios Ministerios o directamente del Gobierno, que tuviera como función específica la de abordar la problemática de la droga en nuestro país, a todos niveles?

- Sería una medida acertada
 No sería una medida acertada
 No se conseguiría nada

53) Exponga los motivos en los que basa su respuesta anterior

.....

54) ¿Qué opina acerca de la conveniencia de la búsqueda de soluciones, por parte de quien proceda, que signifiquen alternativas positivas, tales como vida sana, entretenimiento, deporte, etc.?

- Sería una medida acertada
 No sería una medida acertada
 No se conseguiría nada

55) Exponga los motivos en los que basa su respuesta anterior

.....

EL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

56) ¿Cómo cree que está abordando el problema de la droga el Ministerio de Educación y Ciencia?

- Muy bien
 Bien
 Regular
 Mal
 Muy mal

57) Exponga los motivos en los que basa su respuesta anterior

.....

58) ¿Qué cree que está haciendo bien?

.....

59) ¿Qué cree que está haciendo mal?

.....

60) ¿Qué cree que debiera hacer y no hace?

.....

61) ¿Qué cree que no debiera hacer y está haciendo?

.....

62) ¿Qué opina acerca de si la Enseñanza Oficial debiera recoger, incluso en horas lectivas, educación sobre el problema de la droga?

- Sí debiera recogerla
 No debiera recogerla
 Depende

63) Exponga los motivos en los que basa su respuesta anterior

.....

64) Si su respuesta a la pregunta anterior ha sido "Sí, debiera recogerla", indique a qué niveles cree que debe hacerse

- Preescolar
 E.G.B. (1.ª etapa)
 E.G.B. (2.ª etapa)
 B.U.P.
 F.P.
 C.O.U.
 Universitaria

65) ¿Qué opina acerca de la conveniencia de crear una Facultad que se destinara a formar a los educadores, al objeto de que éstos pudieran a su vez impartir la educa-

ción sobre la problemática de la droga a los distintos niveles?

- Sería una medida acertada
 No sería una medida acertada
 No hace falta

66) Exponga los motivos en los que basa su respuesta anterior

.....

EL MINISTERIO DEL INTERIOR

67) ¿Cómo cree que está abordando el problema de la droga el Ministerio del Interior?

- Muy bien
 Bien
 Regular
 Mal
 Muy mal

68) Exponga los motivos en los que basa su respuesta anterior

.....

69) ¿Qué cree que está haciendo bien?

.....

70) ¿Qué cree que está haciendo mal?

.....

71) ¿Qué cree que debiera hacer y no hace?

.....

72) ¿Qué cree que no debiera hacer y está haciendo?

.....

73) ¿Qué opina acerca del grado en que la droga afecta a la Seguridad Ciudadana?

- Influye mucho en la seguridad ciudadana
- Influye poco en la seguridad ciudadana
- No influye en la seguridad ciudadana
-

74) Indique, por orden de importancia a su criterio, los problemas que más influyen en la seguridad ciudadana (anote, 1.º, 2.º, 3.º, etc.)

- El problema de la droga
- El problema económico
- El problema del terrorismo
- El problema del paro
-

75) ¿Qué opina acerca del trato dado por la policía al drogodependiente no traficante?

- Muy duro Blando
- Duro Muy blando
- Normal

76) Exponga los motivos en los que basa su respuesta anterior

.....

.....

.....

77) ¿Qué opina acerca del trato dado por la policía al drogodependiente que trafica para pagarse su "ración"?

- Muy duro Blando
- Duro Muy blando
- Normal

78) Exponga los motivos en los que basa su respuesta anterior

.....

.....

.....

79) ¿Qué opina acerca del trato dado por la policía al pequeño traficante no drogodependiente?

- Muy duro Blando
- Duro Muy blando
- Normal

80) Exponga los motivos en los que basa su respuesta anterior.

.....

.....

.....

81) ¿Qué opina acerca del trato dado por la policía al gran traficante?

- Muy duro Blando
- Duro Muy blando
- Normal

82) Exponga los motivos en los que basa su respuesta anterior

.....

.....

.....

EL MINISTERIO DE JUSTICIA

83) ¿Cómo cree que está abordando el problema de la droga el Ministerio de Justicia?

- Muy bien Mal
- Bien Muy mal
- Regular

84) Exponga los motivos en los que basa su respuesta anterior

.....

.....

.....

85) ¿Qué cree que está haciendo bien?

.....

.....

.....

86) ¿Qué cree que está haciendo mal?

.....

.....

.....

87) ¿Qué cree que debiera hacer y no hace?

.....

.....

.....

88) ¿Qué cree que no debiera hacer y está haciendo?

.....

.....

.....

89) ¿Qué opina del trato dado por los Jueces al drogodependiente no traficante?

- Muy duro Blando
- Duro Muy blando
- Normal

90) Exponga los motivos en los que basa su respuesta anterior

.....

.....

.....

91) ¿Qué opina del trato dado por los Jueces al drogodependiente que trafica para pagarse su "ración"?

- Muy duro Blando
- Duro Muy blando
- Normal

92) Exponga los motivos en los que basa su respuesta anterior

.....

.....

.....

93) ¿Qué opina del trato dado por los Jueces al pequeño traficante no drogodependiente?

- Muy duro Blando
- Duro Muy blando
- Normal

94) Exponga los motivos en los que basa su respuesta anterior

.....

.....

.....

95) ¿Qué opina del trato dado por los Jueces al gran traficante?

- Muy duro Blando
- Duro Muy blando
- Normal

96) Exponga los motivos en los que basa su respuesta anterior

.....

.....

.....

EL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

97) ¿Cómo cree que está abordando el problema de la droga el Ministerio de Sanidad y Consumo?

- Muy bien Mal
- Bien Muy mal
- Regular

98) Exponga los motivos en los que basa su respuesta anterior

.....

.....

.....

99) ¿Qué cree que está haciendo bien?

.....

100) ¿Qué cree que está haciendo mal?

.....

101) ¿Qué cree que debiera hacer y no hace?

.....

102) ¿Qué cree que no debiera hacer y está haciendo?

.....

103) ¿Qué opina acerca de la conveniencia de que la drogodependencia se trate como una auténtica enfermedad?

- Muy conveniente
- Conveniente
- No conveniente

104) Exponga los motivos en los que basa su respuesta anterior

.....

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

105) ¿Cómo cree que está abordando el problema de la droga el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social?

- Muy bien
- Bien
- Regular
- Mal
- Muy mal

106) Exponga los motivos en los que basa su respuesta anterior

.....

107) ¿Qué cree que está haciendo bien?

.....

108) ¿Qué cree que está haciendo mal?

.....

109) ¿Qué cree que debiera hacer y no hace?

.....

110) ¿Qué cree que no debiera hacer y está haciendo?

.....

111) ¿Qué opina de la conveniencia de que la drogodependencia se considere, a todos efectos como enfermedad y se trate por parte de la Seguridad Social?

- Muy conveniente
- Conveniente
- No conveniente

112) Exponga los motivos en los que basa su respuesta anterior

.....

ENCUESTA COMPLEMENTARIA A RESPONDER SOLAMENTE POR LAS PERSONAS QUE HAN CONSUMIDO O CONSUMEN DROGA EN ALGUNA OCASION O USUALMENTE

¿A qué edad probó droga por primera vez? A los años

¿Qué clase de droga?

¿Dónde lo hizo?

¿Qué motivo le indujo a hacerlo?

.....

¿Qué sensación sintió?

.....

Si lo hizo, ¿cuándo repitió por segunda vez? A los

Si lo ha hecho, ¿por qué tipos de droga ha ido pasando?

.....

Actualmente, ¿qué tipo de droga está consumiendo?

¿Con qué frecuencia, y qué cantidad cada vez?

¿Por qué sigue consumiendo droga?

Por

¿Ha intentado dejarlo alguna vez? ..

¿Cuántas veces?

¿A quién ha acudido para ello?

.....

.....

¿Qué resultados ha obtenido o está obteniendo?

.....

¿Conoce su familia esa circunstancia?

¿Qué piensa su familia de su calidad de drogodependiente?

.....

¿Le ayuda?

¿Cómo le ayuda?

¿Conocen sus amigos su circunstancia?

.....

¿Qué piensan sus amigos, su entorno, de su calidad de drogodependiente?

.....

.....

.....

¿Le ayudan?

¿Cómo le ayudan?

¿Quiere usted, en realidad, dejar de ser un drogodependiente?

¿Si es así, estaría dispuesto a someterse a los tratamientos que fueran necesarios y durante el tiempo que asimismo resulte necesario?

.....

Si sus dos últimas respuestas son positivas, dirijase a nosotros o autorice-nos a que nos dirijamos a usted, anotando un teléfono de contacto y la dirección en su apartado correspondiente a esta Encuesta.

FORMULARIO A RELLENAR POR LOS ENCUESTADOS

Por favor, al objeto de que la Encuesta sea útil para lo que está concebida, es importante que llene la ficha de identificación con el mayor detalle. Como ya hemos indicado, las únicas casillas que no hace falta que complimenten, si no lo desean, son las correspondientes al nombre, apellidos y dirección.

Nombre y apellidos

.....

.....

Dirección

.....

.....

Localidad

Provincia de

Sexo

Estado civil

Edad

Experiencias que ha tenido con la droga.

- Drogodependiente
- Ex drogodependiente
- Familiar de drogodependiente
- Familiar de ex drogodependiente
- Profesional dedicado (total o parcialmente) al tratamiento de la drogodependencia
- No incluido en ninguno de los apartados anteriores

Circunstancias familiares

- Padre o madre de familia
- Si es así, ¿cuántas personas tiene a su cargo?
- Depende de su familia
- Si es así, ¿cuántas personas, además de usted, dependen de su familia?

Circunstancias socio económicas

- Clase alta
- Clase media alta
- Clase media
- Clase media baja
- Clase baja

Circunstancias culturales

- Analfabeto
- Estudios primarios
- Estudios medios
- Estudios superiores

Circunstancias laborales

- Trabaja
- Estudia
- En paro

Circunstancias de ubicación:

- Vive en zona urbana
- Vive en zona rural
- Localidad de más de 500.000 habitantes
- Localidad de 100.000 a 500.000 habitantes

- Localidad de 25.001 a 100.000 habitantes
- Localidad de 5.001 a 25.000 habitantes
- Localidad de 1.001 a 5.000 habitantes
- Localidad de menos de 1.000 habitantes

Circunstancias de credo

- Católico Practicante
- Evangélica Practicante
- Agnóstico
-

Circunstancias de afiliación/tendencia política

- Pertenece como afiliado a algún partido,
- ¿A cuál?

- Es simpatizante no afiliado al partido,
- ¿a cuál?

- No es simpatizante de ningún partido en concreto, pero se considera más proclive a
 - la derecha
 - la izquierda

¿Tiene algún hobby?

- Sí
- No
- ¿Cuál? o ¿Cuáles?

¿Practica algún deporte?

- Sí
- No
- ¿Cuál? o ¿Cuáles?

Frecuencia de lectura de periódicos (no deportivos)

- Lee periódicos diariamente
- Lee periódicos no diariamente
- No lee periódicos

HA MUERTO UN LUCHADOR

Nuestro compañero, Jacinto Musons Ginesta, nos ha dejado para siempre. ha muerto un gran luchador contra la droga. Doctor en Farmacia, experto en Estupefacientes por la D.G.S., Tóxico-Criminólogo, Profesor de Criminalística de la Universidad de Barcelona, Ex Inspector e Interventor de Control de Estupefacientes Español, Co-fundador de los Grupos Antidroga de la Guardia Civil, era el responsable del Departamento de Estadística de la Coordinadora Nacional de la Lucha Antidroga.

Jacinto Musons Ginesta era el pionero de la Lucha Antidroga en España. Ya en 1956 en la revista *Medicamenta* n.º 139, de 25 de octubre, publicó un estudio en el que, con acertada visión de futuro ya avisaba de los peligros de lo que hoy es la drogadicción juvenil. Esta ha sido una tónica general que ha presidido buena parte de su vida: la acertada previsión de futuro, que en muchas ocasiones no ha sido tomada suficientemente en consideración, con lo que ese cáncer de nuestra juventud ha ido avanzando.

**Jacinto Musons
Ginesta era el pionero
de la Lucha Antidroga
en España.**

Junto a una formación técnica y científica sobre la droga, difícilmente igualable, caracterizaba al doctor

Ya publicó en una revista, el 25 de octubre de 1956 un artículo que hemos podido encontrar, en el que decía:

“Como en todas las demás sustancias estupefacientes, la producción de opio sobrepasa en mucho al consumo lícito, y esta tendencia se observa muy acusadamente, en especial en estos últimos años; ésta puede considerarse una de las principales fuentes de alimento del mercado ilícito”.

Nuestros lectores recordarán el valiente y estremecedor artículo en el anterior número de esta revista ANTIDROGA, con el título “DROGAS Y ARMAS, implicaciones mafiosas y políticas”, en el que se desvela una serie de conexiones y denuncia con gallarda valentía a organismos y gobiernos implicados en el narcotráfico.

Musons su decidida valentía personal que le llevaba a aceptar situaciones de alto riesgo personal en esta lucha. Riesgo que aceptaba plenamente consciente, convencido de su necesidad.

Ya publicó en una revista, el 25 de octubre de 1956 un artículo que hemos podido encontrar, en el que decía:

“Como en todas las demás sustancias estupefacientes, la producción de opio sobrepasa en mucho al consumo lícito, y esta tendencia se observa muy acusadamente, en especial en estos últimos años; ésta puede considerarse una de las principales fuentes de alimento del mercado ilícito.

Y en estas fechas, cuando todavía nadie no podía ni soñar el gran problema que se preparaba, con extraordinaria visión de futuro, el Dr. Musons seguía alertando:

“Cada día tiene más importancia las cantidades de opio bruto que se desvían del mercado lícito al ilícito. Son precisamente sus usos ilegales los que han motivado una serie de investigaciones con el fin de poder determinar la procedencia de las muestras de opio hallado o decomisado.”

Nuestros lectores recordarán el valiente y estremecedor artículo en el anterior número de esta revista ANTIDROGA, con el título: “DROGA Y ARMAS, implicaciones mafiosas y políticas” en el que se desvela una serie de conexiones y denuncia con gallarda valentía a organismos y gobiernos implicados en el narcotráfico.

Pero nuestro querido compañero, dando la impresión de que también preveía su próxima y rápida muerte, se apresuró para dejarnos preparados toda una serie de artículos para ofrecérselos a ustedes. De manera que el doctor Musons, como el Cid Campeador seguirá ganando batallas, aún después de su muerte.

Descanse en paz este querido amigo, infatigable luchador. ¡Qué gran vacío nos deja para continuar esa lucha!

ALARMA POR EL AUMENTO DEL CONSUMO DE DROGAS EN ESPAÑA

REPERCUSIONES SOCIO-ECONOMICAS



DR. JACINTO MUSONS GINESTA
Experto en Estupefacientes por la D.G.S.
Tóxico-Criminólogo
Prof. de Criminología en la Universidad de Barcelona.
Ex-Inspector e Interventor del Control de Estupefacientes Español.
Junio 1984

La alarma despertada por el constante aumento del consumo de drogas, tanto en el aspecto ilegal como en el oficial o legal, viene reflejada por la inquietud de los sectores públicos implicados, lo que trae consigo la búsqueda de soluciones, motivo fundamental y prioritario que induce a las frecuentes reuniones que se prodigan en todo el mundo, a distintos niveles, sectores y estamentos.

En el transcurso del último año, se han celebrado importantes reuniones internacionales, de entre las cuales son preciso destacar por su interés y trascendencia, las de EE.UU. (Nueva York), Canadá (Winnipeg), Marruecos (Tánger), Tailandia (Bangkok), Israel (Tel-Aviv) entre otras, además de la serie de sesiones extraordinarias de la División de Estupefacientes de las Naciones Unidas (Viena) y las del Comité de Expertos en Estupefacientes del Consejo de Europa (Estrasburgo).

En todas ellas se ha llegado a una solución unánime: que el consumo de drogas, ya sean estupefacientes o sicotrópicas, se encuentra en un período de gran virulencia y expansión, sin que para ello se conozcan motivos específicos, que justifiquen tal situación de alarma.

En las reuniones se ha evidenciado, de forma clara, el interés que existe en la casi generalidad de países, por co-

nocer mejor todas estas sustancias, detectar si es posible nuevos efectos o secuelas, así como intentar encontrar la forma más idónea para combatir con éxito su empleo indebido.

También se ha evidenciado el hecho de que bastantes países evolucionan positiva y progresivamente en relación a las posturas a seguir, mientras que otros, persisten en sus actitudes pasivas y conformistas, a pesar de que existen abundantes síntomas y exponentes numéricos que actúan como aviso y señal de alarma, frente a la situación actual que estamos atravesando.

En líneas generales se puede decir, que las corrientes mundiales observadas en 1983 y las previstas para este año, son prácticamente las mismas: existe unanimidad en que el consumo en general va en aumento en todos los países, aunque naturalmente en algunos —España entre ellos— se aprecie en forma más destacada que en otros.

En el terreno ilegal, la droga más utilizada continúa siendo el cannabis en su forma de haschisch, el cual poco a poco desplaza a la marihuana. De los opiáceos, la heroína es la sustancia más solicitada, siguiéndole a mucha distancia la morfina. Las amfetaminas ilegales continúan ganando adeptos, al igual que la cocaína, sustancia que se había mantenido en segundo plano durante muchos años, y que ahora se está situando en los primeros lugares. Se aprecia un incremento a tener en cuenta, en el uso de productos inhalantes por parte de niños y adolescentes, en especial de tipo de colas, pegamentos, esmaltes, lacas y gasolinás.

En el terreno legal u oficial, los preparados a base de sustancias sicotrópicas y de las cuales caben destacar los barbitúricos, calmantes, tranquilizantes, ansiolíticos y estimulantes, siguen un ritmo de progresivo aumento en el consumo ya detectado en años anteriores.

A partir del año 1975 empieza a llamar la atención el empleo indiscriminado de cualquier tipo de droga. En la actualidad el "politoxicómano" es una figura corriente en el mundo de la droga, donde el individuo consume varias al mismo tiempo e incluso va cambiando de una a otra. Esta situación, creada y que viene observándose con creciente aumento en estos últimos nueve años, ya no tiene nada que ver con la actitud de protesta y de contracultura que se evidenció e imperó durante la década de los años sesenta.

Dentro de esta caótica situación actual, aparecen nuevas tendencias o modas, tipificadas por las variaciones en las formas de consumo. En el Congreso Iberoamericano de Toxicomanías, que tuvo lugar el pasado año en Puerto Rico (San Juan), se puso de manifiesto la existencia y el gran auge

CUADRO 1

CONSUMO ACTUAL DE LAS PRINCIPALES DROGAS EN CATALUÑA

Derivados del Cannabis (1)	3.7 %	población: equivale 282.000 personas
Anfetaminas	2.4 %	población: equivale 144.000 personas
Inhalantes (2)	2 %	población: equivale 120.000 personas
Cocaína	1 %	población: equivale 60.000 personas
Heroína	0.3 %	población: equivale 18.000 personas
Totales	10.4 %	población equivale 500.000 personas

CUADRO 2

CONSUMO ACTUAL DE LAS PRINCIPALES DROGAS EN ESPAÑA

Derivados del Cannabis	4.7 %	1.800.000 personas
Anfetaminas	2.4 %	913.000 personas
Inhalantes	2 %	760.000 personas
Cocaína	1 %	380.000 personas
Heroína	0.3 %	114.000 personas
Totales	10.4 %	3.967.000 personas

(1) — Porros, marihuana, haschisch y aceites concentrados.

(2) — Colas, lacas, pinturas, gasolinás, etc.



“

Se aprecia un incremento a tener en cuenta, en el uso de productos inhalantes por parte de niños y adolescentes, en especial del tipo de colas, pegamentos, esmaltes, lacas y gasolinias.

”

que está adquiriendo una nueva forma de consumo de la cocaína. Se trata de fumar lo que se conoce como "pasta de coca" o cocaína bruta, preferentemente en forma de cigarrillos. Esta práctica trae consigo, el que después de los primeros cigarrillos consumidos, el individuo se ve invadido por irreprimibles e incontrolados deseos de continuar fumándolos uno tras otro, no tardando en aparecer lo que los propios usuarios han dado en llamar "la paranoia". En este estado, se precisan grandes sumas de dinero para la compra de la droga, lo que de forma inmediata aparece el delito. Además, el individuo se siente vigilado y perseguido, lo que contribuye a que aparezca rápidamente un cuadro psiquiátrico grave. Nos enfrentamos con unos efectos que no conocíamos de esta droga.

Considerando que nuestro país está enclavado geográficamente dentro del camino que siguen las "rutas" de la cocaína, con destino final para los países europeos y los EE.UU., no resulta exagerado pensar, que dentro de muy poco tiempo, experimentaremos en nuestras propias carnes las consecuencias de esta nueva modalidad de consumo.

La situación en España podemos afirmar que sigue las mismas tendencias internacionales.

Una de las características que más nos llama la atención, es el aumento que venimos observando en el empleo de sustancias inhalantes, por parte de niños y adolescentes, con edades comprendidas entre los 6 y los 14 años. Según datos epidemiológicos fiables, se drogan con este tipo de productos, un 2% de la población. Su em-

pleo se observa preferentemente en los suburbios de las grandes ciudades y en niveles sociales modestos e inestables. Los efectos producidos por este tipo de consumo, son los de un estado de embriaguez parecida a la alcohólica, acompañado de alucinaciones, euforia y agresividad. En determinados casos, pueden aparecer graves sicosis tóxicas.

En líneas generales se puede decir que el consumo de drogas ha aumentado de forma exagerada, siendo las más utilizadas, el cannabis en todas sus formas y presentaciones, las anfetaminas ilegales, los inhalantes, la heroína y la cocaína. Las sustancias sicotrópicas, en forma de preparados farma-

céuticos alcanzan un enorme consumo, ya se trate de calmantes, sedantes, tranquilizantes o estimulantes.

En Cataluña es donde se han realizado estudios más profundos y concretos en estos temas. Partiendo de ellos podemos conocer de una forma muy aproximada, los relativos a toda la población española, con unos porcentajes de fluctuaciones muy aceptables, dadas las características sociológicas de nuestro país.

A continuación se indican una serie de cifras de consumo, provisionales, pero que sin embargo dan una clara idea de la gravedad que está tomando este problema.

Las cantidades que se indican para la región catalana, resultan prácticamente extrapolables, para zonas como Madrid, Bilbao, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Málaga y Baleares; sin embargo pueden no ser tan reales y fiables para otras zonas o regiones, aunque las diferencias que puedan existir, suelen estar compensadas, por situaciones diversas, épocas del año, turismo, etc. Basándonos en ello, exponemos las cifras que "representan" las cantidades y otros datos, referidos a todo el territorio español.

Tomando como cifras base para Cataluña una población de 6.000.000 de habitantes y para España de 38.000.000, en números redondos, y por otro lado calculando que la familia española la componen 5 habitantes por término medio. De esta forma deducimos que existen en Cataluña 1.200.000 familias aproximadamente, frente a 7.600.000 para todo el país.

Con estos datos y las cifras de consumo conocidas, podemos confeccio-

CUADRO 3

CONSUMO ACTUAL DE SUSTANCIAS SICOTROPICAS

En Cataluña aproximadamente	1.200.000	familias
Consumidores de alguna droga sicotrópica	600.000	personas
En España existen aproximadamente	7.600.000	personas
Consumidores de alguna droga sicotrópica	3.800.000	familias
Porcentaje de población consumidora	10 %	

CUADRO 4

**CONSUMO TOTAL EN ESPAÑA:
ESTUPEFACIENTES + SICOTROPICOS**

En Cataluña	1.221.000	personas
En España	7.748.000	personas
Total general	8.969.000	personas

nar los siguientes cuadros que detallamos, relativos al consumo, tipo de droga, reparto por edades, sexo y costos sociales, etc.

Manteniendo los mismos porcentajes de población afectada, extrapolados a nivel de todo el territorio español, obtenemos unas cifras que podemos considerar como "muy aceptables", e indicativas del consumo total del país.

Deducimos que en todo el territorio español, existen unos cuatro millones aproximadamente de personas, que de forma más o menos habitual consumen algún tipo de droga, de forma totalmente ilegal, y lo que a la heroína se refiere, contamos ya en números redondos, con una cifra de unos 114.000 heroinómanos.

El consumo de sustancias sicotrópicas o sicofármacos, en su forma legal, es decir, que son tomadas bajo prescripción, junto con los usos provenientes de la automedicación, con su adquisición más o menos controlada, arroja unas cifras realmente muy elevadas.

No conocemos estudios epidemiológicos ni estadísticos fiables a este respecto; sin embargo tomando como punto de partida y orientación, el que exista un consumidor por cada dos familias españolas —promedio considerado como inferior a real— sino adicto si por lo menos habitual en el empleo de barbitúricos, calmantes, tranquilizantes o estimulantes, se obtienen las cifras del siguiente cuadro:

Si reunimos las cifras de consumo de drogas ilegales y las de empleo legal más utilizadas en la automedicación,



Una de las características que más nos llama la atención, es el aumento que venimos observando en el empleo de sustancias inhalantes, por parte de niños y adolescentes, con edades comprendidas entre los 6 y los 14 años.



se obtienen las que nos indican el total de individuos, que usan de forma más o menos habitual algún tipo de droga estupefaciente o sicotrópica:

Estas cantidades indicativas del consumo total son presuntivas, como consecuencia de la falta de estudios fiables, sin embargo podemos considerarlas como las más aproximadas a la realidad y que hemos podido obtener.

Ellas nos señalan que existe un 23% de la población española que toma algún tipo de droga o preparado "peligroso", lo que equivale a que de 4,3 españoles uno es "drogadicto" en el sentido figurado del vocablo.

Todos estos datos parecen exagerados, por las cifras extraordinarias que se barajan. Sin embargo, existen algunos índices orientativos que las respaldan.

Así vemos como en el mercado farmacéutico español, existe más de una especialidad con componente sicotrópico, cuya elaboración y venta se aproxima a los 15 millones de ejemplares: además está previsto para este año, un consumo de preparados sicotrópicos a nivel nacional, de alrededor de los 200 millones de ejemplares.

Con estas previsiones, se deduce en teoría, que cada 100 españoles consumirían en el año 526 ejemplares —unidad—, o lo que viene a ser lo mismo, que cada español debería consumir 5 unidades.

Si embargo no todos los ciudadanos utilizan estas sustancias, y esta previsión de producción va destinada únicamente a unos 4 millones aproximados de personas, lo que equivale al consumo de 50 unidades por persona y año. Si consideramos que cada unidad contiene por término medio unas 20 pastillas, ello representa que cada persona que utiliza regularmente estas drogas, toma un promedio de unas 3 pastillas al día.

En el siguiente cuadro, se expresa el consumo de drogas —que incluye las amfetaminas ilegales y productos inhalantes— y los sicofármacos en España, por edades.

El reparto del consumo atendiendo al sexo, viene expresado en el cuadro n.º 6, donde claramente se observa que son los varones quienes consumen más drogas, mientras por el contrario, en el capítulo de los sicotrópicos, en el que juegan un importante papel los analgésicos de todo tipo, son las mujeres las que más los utilizan.

Enorme trascendencia tiene el aspecto socio económico que comporta el consumo de drogas en general, tanto en Cataluña como en el resto del país, aunque es preciso tener presente que existen determinadas zonas, regiones o ciudades, unas más afectadas que otras.

Para considerar esta problemática, debemos partir del conocimiento de que un gramo de heroína pura, en los países productores del S.O.E. Asiático, Pakistán, etc., cuesta alrededor de las mil pesetas, mientras que en España se cotiza a unas veinte mil, al por mayor y sea cual fuere su pureza.

Las muestras que circulan por las calles, contienen sólo un 10% de droga, las más concentradas, con lo cual fácilmente se deduce, que de un gramo de heroína adulterada y vendida en dosis al menudeo, se obtienen unas doscientas mil pesetas: enormes beneficios que lo convierten en un negocio difícilmente igualable. Este constituye uno de los principales motivos, que contribuyen al mantenimiento y expansión

CUADRO 5

CONSUMO EN ESPAÑA POR EDAD	DROGAS	SICOTROPOS
Adultos a partir de 30 años	1,2 %	7,4 %
Jóvenes de 10 a 30 años	6,1 %	2,6 %
Adolescentes	3 %	

CUADRO 6

CONSUMO EN ESPAÑA POR SEXOS	DROGAS	SICOTROPOS
Hombres	5,8 %	4,4 %
Mujeres	4,5 %	5,6 %

CUADRO 7

HEROÍNA: DOSIS Y COSTO EN PESETAS POR DÍA EN ESPAÑA

114.000 heroinómanos a 2 dosis/día	228.000 dosis/día
228.000 dosis/día; a 5.000 Ptas. dosis	1.140.000.000 Ptas/día

sión de este tráfico, o lo que es lo mismo, que hace extremadamente difícil su erradicación.

Teniendo en cuenta los precios antes citados y comprobando que las dosis que se venden en Barcelona, Madrid u otra ciudad española, contiene sólo entre treinta y cincuenta centigramos de "polvo adulterado" y cuyos precios de compra oscilan entre las cinco doce mil pesetas, según el lugar, día y circunstancias del mercado. Además, calculando que cada individuo adicto a la heroína, precisa un mínimo de dos dosis al día, se obtienen unas cifras realmente elevadas y que expresan el enorme coste social que supone el "mantenimiento de esta enfermedad".



Existe unanimidad en que el consumo en general va en aumento en todos los países, aunque naturalmente en algunos —España entre ellos— se aprecia en forma más destacada que en otros.



En el cuadro n.º 7, vienen expresadas las dosis consumidas por día, así como las cantidades de dinero que todo ello representa:

ALARMA POR EL AUMENTO DEL CONSUMO DE DROGAS EN ESPAÑA

Estas cifras, no son exactas, ya que el consumo de heroína es distinto en las grandes ciudades que en las pequeñas poblaciones y en el medio rural; sin embargo la realidad no se aparta mucho de ellas. Hasta hace poco tiempo existían zonas de nuestro país que se mantenían "limpias" de estos usos; en la actualidad se tiende a una unificación o mejor dicho a una igualación en el consumo —incluyendo pueblos apartados de las grandes concentraciones urbanas— en todo el territorio español.

Si a las cantidades antes citadas les añadimos el dinero gastado en preparados de cannabis —en especial del haschisch— junto al de amfetaminas ilegales, cocaína y algunas otras drogas más que se ofrecen en los mercados callejeros, las cifras que representan el gasto diario, resultan astronómicas. Y en ellas no figuran contabilizadas los cientos de miles de pesetas diarias, correspondientes a la adquisición de especialidades farmacéuticas de fármacos sicotrópicos de usos legales o procedentes de la automedicación.

Por lo general, el 80% de los individuos que utilizan de alguna forma drogas ilegales, no disponen de los recursos económicos necesarios para poder adquirirlas y mantener de esta forma su falso status de vida. Como se encuentran "enganchados", necesitan

imprescindiblemente de sus dosis diarias y al carecer de dinero para obtenerlas, deben buscarlo sin reparar en los medios utilizados: ello contribuye al gran aumento de la delincuencia observado en estos últimos tiempos y que todo el país viene padeciendo, ya sea en forma de robos, hurtos, atracos en plena y calle y a la luz del día, asaltos a bancos, tiendas, oficinas de farmacia y atropellos de toda clase, lo que se traduce inevitablemente en sentimiento de miedo para el individuo y de inseguridad ciudadana, que todos venimos sufriendo pacientemente:

A pesar de la enorme trascendencia social que todo esto representa y que lógicamente influye y repercute en toda la población, no podemos olvidar que sus consecuencias son todavía más importantes, ya que los daños fisiológicos, morales y sociales, que sin darse cuenta se están autoinfligiendo los usuarios de estas drogas, y que en muchos casos serán irreversibles, en otros dejarán profundas huellas difíciles de borrar y que pueden marcar toda su existencia; y que pueden marcar toda su existencia; y en los más afortunados, taras pasajeras, pero que sin duda alguna influirán en su vida y en la de sus seres más queridos.

Realmente las repercusiones sociales y económicas, y no digamos las fisiológicas y morales son extraordinarias, incalculables y del todo imprevisibles tanto a corto plazo, como a largo plazo.

Y pensar que gran parte de esta problemática podría evitarse, si estuviéramos decididos a ello. Tan sólo es preciso pensarlo detenidamente y utilizar los medios adecuados de que se dispone en la actualidad.

RELACION DE DELEGADOS

Para la distribución de nuestra revista, contamos con Delegados en los siguientes puntos de España.

ASTURIAS

Jesús Fernández Frechoso
C/. Magnus Zlikstad, 83 entlo. B
Tfno.: 35 27 06
GIJÓN

BARCELONA

Juan Martín Castro
Sicilia, 125, 1.º, 3.º
Tfno.: 232 41 11
BARCELONA

CADIZ

Angeles Azcano Rodríguez
C/. Real, 138, bajo izqda.
SAN FERNANDO

CANTABRIA

José M.º Pablo de la Cruz Salcedo
Caballero
Apartado 785
Tfno.: 22 55 21
SANTANDER

CORDOBA

Angel Luis Tenor Gañán
C/. Diego Serrano, 4, 1.º-G
Tfno.: 41 49 03
CORDOBA

GRANADA

Francisco-Gonzalo Fernández
Racero
C/. Santistéban Márquez, 1, 1.º-B
GRANADA

GUIPUZCOA

Santiago de la Fuente Junquera
C/. Monte Ernio, 8, 5.º izqda.
Tfno.: 45 13 30
SAN SEBASTIAN

MALAGA

José Luis Salas del Río
C/. Rafael Albert, 5, 4.º, 2.º
Tfno.: 39 56 59
MALAGA

MURCIA

Antonio Hernández Contreras
C/. Mayor, s/n.
Edificio Generalísimo, 17, 3.º dcha.
ALCANTARILLA

ZARAGOZA

Manuel Cotors Torrecillas
Avda. de Madrid, 78-80, pral.
dpcho. 2
Tfno.: 33 55 76
ZARAGOZA

ACLAREMOS POSTURAS

En este país —supongo que más o menos como en todos—, hay una clara tendencia a desconfiar de cualquier postura que en principio se presente como alternativa a lo que entendemos como la única finalidad de cualquier grupo que emprende una obra, un trabajo, etc.: ganar dinero. Llegamos a más: desconfiamos, recelamos, maliciamos, no creemos, comentamos en voz baja —o alta—, criticamos —muchas veces sin argumentos en que apoyarnos, salvo el de nuestra propia tendencia a no creer en la limpieza de objetivos— cualquier movimiento ciudadano que se declare altruista, con finalidad no lucrativa, benéfico, con objetivo lisa y llanamente social. No, no podemos creerlo; ¿Quién puede creerse que todavía hayan ciudadanos que trabajen por los demás? ¿Por amor al arte?... ¡Venga, a mí no me vengan con cuentos...! ¡Esos se estarán forrando...! ¡Nadie hace nada por nada...! ¡Esto es demasiado bonito!

Ciertamente, las entidades que nos declaramos, y somos en verdad, Entidades Benéficas, —que somos bastantes más de lo que la gente puede creerse, afortunadamente— tenemos gran parte de responsabilidad de esta deformación de nuestra imagen para ciertas personas. Porque muchas veces, preocupados por la urgencia de los fines por los que se lucha, corremos el riesgo de no informar suficientemente de los planteamientos internos, funcionamiento, etc.

Hay que explicar, en primer lugar, que una entidad benéfica-asistencial no significa necesariamente, ni mucho menos, que los servicios que presta deban ser gratuitos en todos los casos. Tampoco significa que los productos que para posibilitar parte de sus actividades confeccione y distribuya deba regalarlos.

Tampoco significa que además de los directivos voluntarios, no puedan existir colaboradores, incluso con dedicación completa. Y que estos colaboradores, consecuentemente, puedan tener unas gratificaciones que les permitan ganarse la vida honradamente.

Que duda cabe que en las entidades de voluntariado, benéficas, sin ánimo de lucro, sus directivos ciertamente no pueden tener sueldo o gratificaciones; ni pueden repartirse beneficios. Es más, no existen beneficios propiamente. Cualquier saldo favorable revierte inmediatamente en los fines de la institución.

A nadie pues le puede sorprender, que una operación a un niño en el Hospital de San Juan de Dios, por ejemplo,



Una entidad benéfica-asistencial no significa necesariamente, ni mucho menos, que los servicios que presta deban ser gratuitos en todos los casos.

cueste dinero; incluso quizá mucho dinero. No por ello la obra de San Juan de Dios dejará de tener el carácter de benéfica-asistencial sin ánimo de lucro. Es importante comprender que las cosas tienen un costo y éste hay que alcanzarlo por el pago de los servicios, cuando no alcanzan las subvenciones o ayudas públicas o privadas.

Tampoco nadie debe sorprenderse al conocer que, por ejemplo, en la Cruz Roja, tengan además de los voluntarios, unos colaboradores con dedicación completa, que, en consecuencia, reciban unos sueldos o gratificaciones. Evidentemente, todo el mundo debe de ganarse la vida. Esto hay que comprenderlo. A veces hay personas a las que les cuesta hacerlo.

El trabajo voluntario, es decir, altruista y desinteresado, tiene unas lógicas limitaciones de tiempo. En consecuencia, una obra benéfica que vaya teniendo un desarrollo un poco importante, rápidamente precisará de estos colaboradores a dedicación completa, y, consecuentemente, tendrá que pensar en unas gratificaciones justas, sin que ello desvirtue el concepto benéfico social sin ánimo de lucro de una obra.



En la Coordinadora Nacional de la Lucha Antidroga ocurre lo mismo. Aunque el problema de la drogadicción juvenil haya sido definido por la Organización Mundial de la Salud como un problema de Salud Pública, aunque, incluso que el presidente del Gobierno Español lo haya definido como un Pro-

La realidad es que el problema desborda absolutamente los medios estatales o públicos y requiere que las instituciones de iniciativa privada abordemos por nuestra cuenta el problema, sin que se nos faciliten los medios o subvenciones necesarias.

blema de Estado, la realidad es que el problema desborda absolutamente los medios estatales o públicos y requiere que las instituciones de iniciativa privada abordemos por nuestra cuenta el problema, sin que se nos faciliten los medios o subvenciones necesarias.

A modo de ejemplo, citamos que en la Coordinadora Nacional de la Lucha Antidroga estamos creando un equipo de psicólogos en cada capital de provincia. Ya hay varios equipos funcionando. Estamos ampliando la red de Comunidades Terapéuticas o Centros de Acogida. Todo ello para frenar el número de vidas de jóvenes que se nos escapan de entre las manos. Hacen falta más medios.

Cualquier saldo favorable revierte inmediatamente en los fines de la institución.

Para lograr este dinero, hacemos y distribuimos esta Revista —que, por otra parte, cubre, creemos que muy digna y profesionalmente, nuestro objetivo de prevención por la información—. Incluso, en ocasiones distribuimos una serie de material gráfico (láminas reproducciones de cuadros, calendarios, etc.). La Coordinadora, en fin, funciona en este sentido como una Entidad cualquiera que, para poder vivir, necesita unos medios, y para ello necesita personas que colaboren con ella—algunas, a dedicación completa—. Para contar con esas colaboraciones, con esas personas, necesita ofrecerles una contraprestación económica—desafortunadamente, bastante menor a la que obtendrían desarrollando funciones similares en cualquier empresa mercantil— que les permita cubrir sus necesidades mínimas. Si no fuera así, una entidad no podría en modo al-

...Politicastos de tercera fila que no ven con buenos ojos cualquier alternativa que pueda hacerles sombra o entorpecer su carrera a convertirse en el "santa santorum" de la lucha contra la droga.

guno existir..., suponemos que eso queda fuera de toda duda; y no podría desarrollar la labor benéfico-social que está desarrollando y que está empeñada en seguir desarrollando. Así pues, que quede muy claro, y que todos nos entendamos, que nadie se llame a engaño: tremendistas o malintencionados; personajes que—desde un despacho más o menos oficial— recelan de cualquier cosa, o —lo que es peor— temen que su papel muchas veces de figurante o figurón se desvalore; gente que, en fin, desconfía de todo lo que pueda oler a buena intención, y también, porque no, politicastos de tercera fila que no ven con buenos ojos cualquier alternativa que pueda hacerles sombra o entorpecer su carrera a convertirse en el "santa santorum" de la lucha contra la droga, o contra cualquier azote social.

Esta es una Entidad Benéfica porque destinamos íntegramente los resultados que obtenemos de la distribución de la Revista o campañas a la Obra en la que estamos empeñados.

Buena parte de estos jóvenes colaboradores, son chicos que han podido escapar de las garras de la droga y a los que el problema del paro, unido a la incompreensión social que padecen por su condición de ex heroínómanos, les dificulta su reinserción social. De manera que encuentran en esa colaboración, en ese trabajo, la manera de ganarse la vida aprendiendo una profesión, muy digna, como es la de vendedor.

Además de todos estos objetivos, los remanentes económicos permiten que nuestra Obra siga existiendo, ofreciendo una esperanza real a los muchos chicos y chicas heroínómanos para que no tengan que morir.

Justo es pues decir públicamente, y nos gusta explicarlo cada vez que tenemos ocasión, que estas campañas cumplen varios objetivos: Concienciación de la sociedad, prevención de la droga, persuadir a los heroínómanos y drogadictos en general a su curación, con el permanente ofrecimiento de nuestra acción terapéutica y el testimonio de los jóvenes curados, ofrecer un medio de ganarse la vida a muchos ex heroínómanos que aprenden la difícil profesión de vendedor. Además de todos estos objetivos, los remanentes económicos permiten que nuestra Obra siga existiendo, ofreciendo una esperanza real a los muchos chicos y chicas heroínómanos para que no tengan que morir.

Departamento de Medios

NACE: LA CONFEDERACION ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES Y CENTROS DE AYUDA AL TOXICOMANO

PREVENCION Y LUCHA CONTRA LA DROGA

Desde estas mismas páginas de la Revista ANTIDROGA, anunciábamos la creación de la "CONFEDERACION ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES Y CENTROS DE AYUDA AL TOXICOMANO". Cada vez se hacía más necesario un organismo en el que pudiéramos estar representados todos cuantos nos encontramos de este lado de la lucha contra la droga. Por ello, hoy es motivo de especial satisfacción poder informar que la CONFEDERACION ESPAÑOLA, es ya una realidad en marcha.

Cada vez se hacía más necesario un organismo en el que pudiéramos estar representados todos.

La propia dinámica de la lucha antidroga ha propiciado un movimiento de unión o relación de varias asociaciones, con objetos o planteamientos comunes o similares. Evidentemente ello ya es muy positivo: "La unión hace la fuerza". No obstante, era necesario dar el paso

definitivo hacia la creación del órgano de máxima representación ante la sociedad y ante el Estado de cuantas asociaciones de padres de toxicómanos, asociaciones de prevención, o de profesionales para la curación, centros privados, centros públicos o estas uniones de asociaciones, federaciones territoriales o entes varios, que estamos luchando contra la droga en los diferentes frentes.

Sus objetivos fundamentales son los que se derivan del hecho de ser la cúpula de representación máxima.

La responsabilidad de la CONFEDERACION ESPAÑOLA evidentemente es enorme. Sus objetivos fundamentales son los que se derivan del hecho de ser la cúpula de representación máxima. A la vez su fuerza residirá precisamente en esa máxima representabilidad.

PRINCIPALES OBJETIVOS

El Gobierno acaba de presentar el "Plan Nacional Contra la Droga". Ciertamente abre una esperanza, pero dependerá fundamentalmente de los criterios y actuaciones de su puesta en práctica, que condicionarán su eficacia. Nuestra presencia en el seguimiento puntual y estricto —incluso urgiendo al Gobierno, si resultara necesario— constituye evidentemente un objetivo importante.

— La CONFEDERACION ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES Y CENTROS DE AYUDA AL TOXICOMANO, en virtud de su máxima representación ante la sociedad y ante el estado, puede ser el instrumento y cauce para conseguir de los poderes públicos y de la sociedad, los medios necesarios que posibilitarán esta lucha común con mayor eficacia, coordinando a la vez las actuaciones en los diferentes frentes.

— La CONFEDERACION ESPAÑOLA, como "FORO" de intercambio de opiniones, criterios, procedimientos y experiencias, permitirá una mayor eficacia terapéutica.

Por primera vez estaremos todos representados, tanto —repetimos— las asociaciones benéficas, los centros médico-asistenciales, los centros públicos, las federaciones territoriales y las uniones de asociaciones, como las uniones de centros de la Iglesia Evangélica, de la Iglesia Católica, etc., los medios informativos especializados, y la Facultad de Drogodependencia de la Universidad Iberoamericana de la Salud Pública. Todo ello siempre dentro del más absoluto respeto a los diferentes planteamientos, métodos, enfoques o terapias propios de cada asociación, centro, uniones de centros o instituciones.

— La promoción de nuevas asociaciones o centros, asesoramiento y

Nuestra presencia en el seguimiento puntual y estricto –incluso urgiendo al Gobierno, si resultara necesario– constituye evidentemente un objetivo importante.

orientación y la potenciación de las existentes.

– Las relaciones con otros países a través de las Confederaciones de Asociaciones y Centros de los mismos, encontrando esa visión internacional de problema.

EL COMITE EJECUTIVO

El Comité Ejecutivo de la CONFEDERACION ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES Y CENTROS DE AYUDA AL TOXICOMANO, está constituido por las siguientes instituciones y representaciones:

- A/ Representación de todas las Asociaciones y Centros.
- B/ Las Uniones de Asociaciones o Centros.
- C/ Los Presidentes de todas las Federaciones Territoriales.
- D/ Los medios informativos especializados.
- E/ El Rector Magnífico de la Universidad Iberoamericana de la Salud Pública. –Facultad de Drogodependencias.

A/ REPRESENTACION DE TODAS LAS ASOCIACIONES Y CENTROS

- A-1/ Por los Centros Públicos:
La Diputación Provincial de Barcelona –Servicio de Prevención, Orientación y Terapia para Toxicómanos (S.P.O.T.T.)
- A-2/ Por los Centros Médico-Asistenciales:
El Centro Médico-Asistencial LA NAO-1.
- A-3/ Por las Asociaciones Benéficas:
La Coordinadora Nacional de la Lucha Antidroga.

B/ LAS UNIONES DE ASOCIACIONES O CENTROS

B-1 La Iglesia Católica está actuando. No solamente a nivel de orientaciones, como la importante Pastoral de los obispos vascos. Existen ya una serie de centros de Iglesia en distintos puntos del estado español. Ciertamente, la Iglesia Católica está empezando a dar su respuesta. Por ello, se considera como una unión de centros (aunque no tengan reconocimiento jurídico como tal). Su representación en la CONFEDERACION ESPAÑOLA es a nivel de un Obispo.

B-2/ De todos es conocida la labor que desde hace tiempo, viene realizando La Unión de Asociaciones de Ayuda



La CONFEDERACION ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES Y CENTROS DE AYUDA AL TOXICOMANO, en virtud de su máxima representación ante la sociedad y ante el estado, puede ser el instrumento y cauce para conseguir de los poderes públicos y de la sociedad, los medios necesarios que posibilitarán esta lucha común con mayor eficacia, coordinando a la vez las actuaciones en los diferentes frentes.

al Toxicómano de la Iglesia Evangélica, creando y dirigiendo con extraordinaria ejemplaridad, una serie de Centros en distintos puntos del estado español. Por esta Unión de Asociaciones, el Dr. Pedro Tarquis Director de la Comunidad Terapéutica R.E.M.A.R. (Rehabilitación de Marginados), de Madrid.

B-3/ Recientemente, se ha constituido la Unión de Asociaciones de Asistencia al Toxicómano, que agrupa a una serie de asociaciones de distintos

Todo ello siempre dentro del más absoluto respeto a los diferentes planteamientos, métodos, enfoques o terapias propios de cada asociación, centro, uniones de centros o instituciones.

puntos del estado español. Mayoritariamente asociaciones de padres de toxicómanos. Su presidente es D. Eugenio López y López, de quién, ya decíamos en la Revista ANTIDROGA N.º 2, anteriormente a la creación de esa unión de asociaciones con motivo de la presentación del libro "Burgos, un pueblo contra la droga": "Hombre extraordinario, que desde cada puesto que ocupa, hace de su vida un permanente acto de entrega al servicio de la juventud".

D. Eugenio López y López, después de ocupar relevantes puestos en la vida nacional, en la actualidad es el Fiscal Jefe de la Audiencia Territorial de Burgos. D. Eugenio tiene un puesto en la CONFEDERACION ESPAÑOLA, no sólo por su condición de Presidente de esta Unión de Asociaciones, sino también por sus dilatados merecimientos personales.

C/ LAS FEDERACIONES TERRITORIALES

Los presidentes –o las personas designadas al efecto– de todas las FEDERACIONES TERRITORIALES DE ASOCIACIONES Y CENTROS DE AYUDA A TOXICOMANO, Prevención y Lucha Contra la Droga", forman parte del Comité Ejecutivo de la CONFEDERACION ESPAÑOLA.

D/ LOS MEDIOS INFORMATIVOS ESPECIALIZADOS

Es evidente el importante papel que cumple en la prevención, los medios informativos especializados. En España son dos, bien diferenciados:

D-1/ La Revista DROGALCOHOL, de la Exma. Diputación Provincial de Valencia –Hospital Provincial de Bétera (Valencia), representada por su Director prestigioso doctor, D. Emilio Bogani Miquel.

D-2/ La Revista ANTIDROGA, órgano oficial de la Coordinadora Nacional de la Lucha Antidroga representada por su Directo, D. Luis Martínez Arrizabala.

E/ LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE LA SALUD PUBLICA –Fa-

cultad de Drogodependencias–, representada por su Rector Magnífico (de próximo nombramiento).

Jorge Oliveras Sants

**DRUGA
EN LOS COLEGIOS**

LOS CENTROS DE ENSEÑANZA DEBEMOS PREVENIR EL CONSUMO DE DROGA



Pedro Santiago Martín Jiménez S. J.
Secretario General de la "Federación
Española de Religiosos de la Enseñanza - F.E.R.E."

Santiago Martín Jiménez nació hace cincuenta años en Avila. Estudió Bachillerato en el Instituto "Cervantes" de Madrid. A los dieciocho años ingresó en la Compañía de Jesús. Licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad de Murcia, obtuvo también la licenciatura en Ciencias de la Educación en la Universidad de Lovaina. De regreso a España trabajó durante diez años como jefe de Estudios en Villafranca de los Barros (Badajoz) y Madrid. Fue Secretario General del CENIEC, organismo dependiente de la Comisión Episcopal de Enseñanza y delegado de enseñanza para la Provincia Centro de la Compañía de Jesús. Desde 1977 es Secretario General de la F.E.R.E. y desde 1980 es Vicepresidente del Comité Europeo para la Enseñanza Católica. Ha colaborado con artículos sobre enseñanza, pedagogía y educación en múltiples publicaciones. Y en calidad de Secretario General de F.E.R.E., ha formado parte de comisiones, organismos y ha asistido a congresos, simposios y asambleas tanto en Europa como en otras partes del mundo.

Por el patetismo con que estaba narrado, me impresionó el testimonio de una mujer de unos cincuenta años que en el Centro Cívico de las Cocheras de Sants, Barcelona, y en el transcurso de una reunión organizada por la asociación denominada Llevant, formada mayoritariamente por parientes de toxicómanos, dijo, según leí en la prensa: "Mi hijo de diecinueve años se drogaba desde hace tres. Cuando me enteré de que era adicto a la heroína lo llevé a un centro de desintoxicación. Salí de allí curado, pero volvió a caer. Lo llevé a una clínica privada, pero me costó mucho dinero, y cuando lo sacamos de allí nos hizo creer que estaba curado, pero volvió a pincharse. Acudí a uno de los centros que hay en la ciudad y nos dijeron que no podían acogerlo porque había una larga lista de espera. Nuestro problema se solucionó: mi hijo murió, hace ocho semanas, de una sobredosis. Sólo tenía diecinueve años y murió porque no le dieron una oportunidad". (La Vanguardia, 10 de febrero de 1985).

Me preocupan ¡qué duda cabe! las oportunidades, las medidas terapéuticas, las ayudas de deshabitación para los cien mil toxicómanos que, según algunos, hay en España. Pero mi condición de educador y pedagogo me lleva a referirme de forma especial, a las medidas preventivas destinadas a evitar que la droga sea un cáncer inexorable. De ahí que me plantee qué pueden y deben hacer los Centros de

enseñanza y, en concreto, los Centros de religiosos de enseñanza, para que nuestra juventud no caiga en el infierno de la droga.

Ambiente familiar

La cohesión, la formación y el entendimiento entre los padres, la afectividad hacia los hijos, la estabilidad familiar, el clima de respeto y comprensión, la actitud de acogida, la cooperación entre toda la familia y la escucha hacia los problemas personales de todo tipo, si siempre son actitudes importantes en una familia, lo son todavía más cuando ahondamos en las causas que predisponen, de alguna forma, a las drogas.

Esta actitud familiar —decisiva en los momentos de crisis de los jóvenes— no debe quedar cerrada en el núcleo familiar. El mundo de los jóvenes escapa a las fronteras del hogar. La escuela ocupa muchas horas de sus días, muchos días de sus años jóvenes, por eso debe coordinarse la acción y el ambiente familiar con la acción y el ambiente de la escuela.

Es una vieja aspiración, que vamos llevando a la práctica paulatinamente, el que se creen en nuestros Centros escuelas de padres que promuevan Asociaciones, allí donde todavía no las haya, y que animen, formen e informen a las ya constituidas. Y en las escuelas de padres, también debe hablarse de esas actitudes importantes en una familia.

“
Algunos jóvenes caen en la
droga por falta de
información.

”
Las asociaciones de padres deben potenciar su vida interna y atraer a más padres de familia, mediante la celebración de actos de hermandad, actividades religiosas, fiestas y festivales, sesiones de teatro o cineforum, conferencias sobre problemas educativos de salud, actos sociales en fechas señaladas, sesiones deportivas para padres, etc., etc. En nuestro deseo de que se fomente el asociacionismo a todos los niveles en nuestros Centros, prestamos especial atención a las asociaciones de antiguos alumnos, a los grupos juveniles que nacen en el propio Centro.

Actividades y hobbies

A mi entender, en el consumo de droga influyen las actividades vitales del muchacho. Por ejemplo, la pasividad, el pasotismo, el consumismo a ultranza, la inactividad, la comodonería, la ausencia de estímulos, los ambientes cerrados, las amistades ya dañadas en este sentido y la curiosidad ilimitada, pueden ser caldo de cultivo propicio para caer fácilmente en el mundo de la droga. Algunas ideas inte-

resantes sobre la utilización del ocio, aparecen en el **Informe sociológico sobre la juventud española 1960-1982**, que acaba de editar SM con motivo del Año Internacional de la Juventud. Por ejemplo, que el ámbito del tiempo libre no ha albergado en nuestro país formas juveniles altamente creadoras o muy específicas; que las formas del ocio de los jóvenes son bastante parecidas a las de los adultos; que un talante de pasividad caracteriza a unas y otras, de ahí el enorme peso de la exposición a determinados medios, especialmente la televisión; que la cultura del ocio carece de la tradición de fuertes aficiones; que nuestros hábitos de tiempo libre, más bien se orientan en el sentido de "no hacer nada especial", del gregarismo (incluso en las formas más refinadas, como la tertulia) y del espectáculo en el que predomina lo visual a través de la televisión; no en vano nuestra cultura del ocio ha estado mucho tiempo inserta en un marco de referencia señorial, impropio para toda innovación y esfuerzo.

**“
Las drogas, todas, en principio son malas, ya sean permitidas —alcohol y tabaco— o no permitidas.
”**

Después de leer estas ideas, no es extraño que la F.E.R.E. potencie en sus Centros de actividades extraescolares, la vida deportiva, el gusto por las actividades musicales, artísticas y de teatro; el mundo del coleccionismo, los periódicos escolares, el baile, el aeróbic, el judo, la guitarra. De igual forma, fomenta los movimientos juveniles interesados en la ecología y la naturaleza, el montañismo, la escalada, el esquí, la bicicleta, el remo... Creo que facilitar una diversión a un niño o despertar un "hobby" a un alumno, es dar un paso importante para impedir que alguien caiga después en la droga. Cada niño tiene una afición oculta, algo en lo que le gustaría descollar. Fomentarle y potenciarlo una vez ha sido descubierto, es labor de un Centro, que además deberá animar esa afición a través del contacto personal, la ayuda individualizada y el estímulo permanente.

Acabo de recibir la Memoria del curso pasado de un Centro de religiosos de La Coruña. La simple enumeración de actividades extraescolares, nos da idea de la importancia que damos a ellas. Observo que tienen artes marciales, atletismo, baloncesto, fútbol, gimnasia rítmica, hockey, montañismo, voleibol, baile, rondalla, plástica y expresión dramática. Es un compromiso de los Colegios de religiosos que ésta sea la tónica habitual en todos, de acuerdo con las propias posibilidades de tiempo y lugar y de acuerdo con la

**“
La droga tiene unos canales de distribución muy comunes en casi todos los casos.
”**

capacidad de inventiva de la asociación de padres y del propio Centro.

Cuando logremos que todos los muchachos y muchachas de nuestros Centros, sean unos enamorados de algo —ejemplos ya he citado algunos— habremos dado, creo, un paso de gigante en la lucha contra la droga.

Información

Algunos jóvenes caen en la droga por falta de información. De ahí que pongamos especial empeño en informar a los padres, a los profesores y, sobre todo, a los jóvenes. Y esta información debe llevarse a cabo, bien a través de equipos locales de expertos en los que estén integrados un médico, un psicólogo, un ex toxicómano y un asistente social, bien mediante el propio Centro que deberá contar con una persona experta en estos temas que acuda a cursos especiales (la F.E.R.E. ya ha celebrado algunos y cada vez más los irá incorporando a sus programas para profesores), visitar Centros de desintoxicación, estar al tanto de las experiencias que se realizan, acceder a la bibliografía especializada. En ciudades importantes, el trabajo en ambas direcciones es fácil y no costaría excesivo esfuerzo para los Centros.

Los destinatarios recibirán la información de acuerdo con la edad, la preparación, la prevista utilización que de esa información se vaya a hacer. Pero sea quien sea el destinatario, las diferencias simplemente serán de matiz. Y la información tendrá que tener en cuenta que el drogadicto tiene unos antecedentes o cualidades personales que lo hacen más propicio a esta enfermedad; que la droga tiene unos canales de distribución muy comunes en casi todos los casos (calles especiales, lugares concretos de recreo, entradas de algunos Centros, espacios frecuentados de forma especial por los jóvenes), de ahí que cualquier oferta dudosa hecha por desconocidos deba rechazarse; las drogas, todas, en principio son malas, ya sean permitidas —alcohol y tabaco— o no permitidas (al menos en su libre circulación y tráfico) y

Ningún heroinómano empieza pinchándose, sino con el porro, el alcohol y el tabaco.

que van desde las menos dañinas, en principio, hasta las mortales. Es un dato experimental que ningún heroinómano empieza pinchándose, sino con el porro, el alcohol y el tabaco. Con la disculpa de paliar un dolor, hay personas que se están aficionando a la droga. También será conveniente que todos, siempre que se pueda, nos ejercitemos en la resistencia y en el sufrimiento. La Seguridad Social y, sobre todo, nuestra propia voluntad nos lo agradecerán. Pero en este capítulo la fundamental llamada es para los médicos y los farmacéuticos que recetan y expenden fácilmente ciertos productos, aparentemente inocuos, pero que como acabamos de decir, a la larga tienen efectos de drogadicción.

**“
En esto, el Estado tiene su responsabilidad. Dígalo si no el paro, las expectativas laborales bajas, la preparación teórica de muchos estudios, la permisividad legal de ciertas drogas, la televisión pública anunciando machaconamente mundos fantásticos de seguridad y confort, y que, como vengo diciendo, tienen tanta incidencia en el consumo de droga.
”**

Conclusión

Decía uno de los asistentes a la sesión informativa a la que me he referido al comienzo de estas consideraciones: "En la calle, cuando vuelves, es duro, pero se puede llevar si tienes una familia que funciona y te ayuda o alguna cosa a la que dedicar tu tiempo". Y confesaba a renglón seguido el padre de un toxicómano: "Si no nos ayudan, tendremos una juventud que no nos sirvan para nada".

En esto, el Estado tiene su responsabilidad. Dígalo si no el paro, las expectativas laborales bajas, la preparación teórica de muchos estudios, la permisividad legal de ciertas drogas, la televisión pública anunciando machaconamente mundos fantásticos de seguridad y confort, y que, como vengo diciendo, tienen tanta incidencia en el consumo de droga. La Sociedad —en este caso concreto, los Centros de enseñanza— también tienen su gran responsabilidad; y de forma especial, ésta recae en la familia y los padres. Pero, por encima, de todos, está el propio individuo, sin cuya fuerza y voluntad poco podremos hacer.

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION TERAPEUTICA



Dr. Juan Cruells Pagés
DIRECTOR DEL
DEPARTAMENTO DE
INVESTIGACION
TERAPEUTICA

Las dificultades en la curación de los heroinómanos exige un esfuerzo de creatividad, de investigación terapéutica que hasta ahora no ha existido.

Esta labor científica encontrará su marco adecuado en la FACULTAD DE DROGODEPENDENCIAS de la Universidad Iberoamericana de la Salud Pública. No obstante, su urgencia social exige un inicio inmediato de estos trabajos científicos de investigación terapéutica. Y esta es la labor del Departamento que dirige el Dr. Juan Cruells Pagés. Tenemos la esperanza de poder anunciar novedades terapéuticas a corto plazo.

La toxicomanía y más concretamente la heroínomanía, es una enfermedad y al mismo tiempo un problema social que alcanza ya a un sector considerable de la población española.

Es una enfermedad de pronóstico grave, pudiéndose comparar su mortalidad con tipos de cáncer, pues la vida media de un heroinómano es de unos diez años. También de una alta morbilidad, pues prácticamente todos los he-

Actualmente el número de heroinómanos sigue creciendo en progresión geométrica.

roinómanos padecen una serie de enfermedades, la más común de ellas: la Hepatopatía.

Actualmente el número de heroinómanos sigue creciendo en progresión geométrica, mientras el número de curaciones a largo plazo sigue siendo casi nulo.

Las cifras estadísticas que ofrecen distintos medios sobre la cantidad de heroinómanos rehabilitados, son confusas, poco fiables y contradictorias; mientras algunos centros se atribuyen el 30%, otros el 40% e incluso el 60%, las cifras oficiales continúan siendo contundentes, y nos señalan que no más del 30% de heroinómanos rehabilitados, al cabo de varios años continúan sin inyectarse.

En Estados Unidos, donde hay una existencia más dilatada del problema los resultados son los mismos.



Las cifras estadísticas que ofrecen distintos medios sobre la cantidad de heroinómanos rehabilitados, son confusas, poco fiables y contradictorias.

Nos encontramos con un fenómeno nuevo, frente al cual la medicina parece no haber encontrado la solución adecuada, limitándose muchas veces a la desintoxicación física y al aislamiento del heroinómano de su medio ambiental habitual, durante un tiempo más o menos dilatado, que puede variar entre varios meses o varios años.

Es un proceso lento y no muy alentador en cuanto a sus resultados finales.

Necesitamos hacer un estudio serio, estrictamente científico, donde se objetiven los resultados, se analicen los fallos, se estudie cada caso en particular, se clasifiquen los diferentes tipos de personalidad de los pacientes y el tratamiento que han recibido para analizar el éxito o fracaso, para encontrar distintas técnicas terapéuticas para distintos tipos de personas.

No se puede dar el mismo tratamiento psicológico a una población tan heterogénea, pues sus problemas son totalmente distintos.

No se puede dar el mismo tratamiento psicológico a una población tan heterogénea, pues sus problemas son totalmente distintos.

Los hay que realmente son adictos a la heroína y necesitan un aislamiento para romper su círculo vicioso, para otros en cambio —y creo que son mayoría— la adicción a la droga no es más que un síntoma, una huida de su problemática personal y necesitan un tratamiento de base que modifique la causa real de su problemática.

Se necesita un nuevo plan de tratamiento, que englobe los aciertos que ha habido en el campo de la medicina y utilice nuevas técnicas, hasta ahora poco o nada aplicadas para el campo de la toxicomanía, que apunten a unos resultados tanto cuantitativa como cualitativamente más satisfactorios.

CHARLAMOS CON EL FISCAL GENERAL



Apareció en la prensa una nota con el título: "La posesión de la droga es ilegal aunque sea para el consumo propio". El tema parecía muy interesante. La nota explicaba que el Fiscal General del Estado D. Luis Antonio Burón Barba, había firmado una comunicación dirigida a todos los fiscales territoriales y provinciales de España, en la que les recuerda que la posesión de droga es siempre ilegal aunque esté destinada al consumo propio. Evidentemente la represión del tráfico: el gran tráfico y el pequeño tráfico, junto con la prevención y la acción terapéutica constituyen los tres frentes que hay que coordinar para obtener resultados positivos en la lucha antidroga. De manera que pedimos una entrevista al Fiscal General del Estado para conocer mejor el contenido de esta circular. Así como sus opiniones y criterios como persona clave en la persecución de los narcotraficantes y erradicación del tráfico.

En su despacho, en el Tribunal Supremo de Justicia, nos recibió con extraordinaria cordialidad, interesándose por los detalles de nuestra labor y actividades.

Señor. Fiscal General; sabemos que se ha dirigido a todos los Fiscales de las Audiencias Provinciales, recordándoles que debe perseguirse —por ser ilegal— la tenencia de droga, aunque sea para el autoconsumo. ¿Puede usted ampliar el contenido de esta nota?

—En efecto, esta comunicación se ha dirigido por esta Fiscalía General a todos los Fiscales, y otra del mismo o parecido tenor, ha dirigido el Fiscal encargado de la coordinación de la persecución del tráfico de droga, a los miembros de la Policía judicial que se ocupan del tráfico de drogas. En ella se insiste en que la droga intervenida en una detención, no debe devolverse a los propietarios para su libre consumo, aunque el consumo en sí no pueda considerarse como delito por el Código Penal. Aparte de la posibilidad de aplicación de alguno de los apartados de la legislación contra la droga, hay que considerar esas sustancias como de ilícito comercio, haciendo imposible que se entregue la droga intervenida y se le reconozca el derecho a su propiedad y a su posesión continuada.

”

Yo creo que en realidad el tratamiento penal del Tráfico de Drogas es suficiente. Ciertamente, hay distinción entre drogas duras y blandas; se ha considerado que unas son más nocivas que otras para la salud.

“

—En el número 2 de la Revista ANTIDROGA, el Jefe de la Brigada Antidroga de la Guardia Civil, recordaba en su entrevista: Si bien la tenencia de droga para el autoconsumo no está tipificada por el art. 334 del Código Penal, sí lo

está por la Ley Orgánica 7/82 que la tipifica como delito de contrabando.

—Sí, eso es cierto, tal como hemos dicho; porque además estas sustancias entran de lleno en la Ley de Contrabando, que persigue el contrabando tradicional de entrada e importación ilegal o tenencia sin pago de derechos fiscales, y considera siempre delitos el comercio y la entrada de estas sustancias para reforzar la persecución y la lucha contra las mismas.

”

Por otra parte, la libertad de expresión y el derecho que cree tener el hombre a explorar todas las regiones del saber y sus propias posibilidades hasta el máximo, hace que de antemano sea muy difícil que castigemos cualquier pronunciamiento teórico, cualquier actitud.

“

—En relación al delito de tráfico de drogas, la reforma de 25 de julio de 1983, que suaviza las penas... ¿Ha conseguido los objetivos que con ello se perseguía? ¿No será cuestión de pensar en la posibilidad de elevar, en ciertos casos, las penas legalmente previstas?

—Yo creo que en realidad el tratamiento penal del Tráfico de Drogas es suficiente. Ciertamente, hay distinción entre drogas duras y blandas; se ha considerado que unas son más nocivas que otras para la salud. Reconozco que existe una tendencia, sobre todo en algunos ambientes —ambientes médicos...— a la equiparación de todas las drogas; pero, en fin, creo que los puntos de apoyo que ofrecen esas

tendencias, no son hasta ahora suficientemente convincentes; de cualquier modo, naturalmente, el Ministerio Fiscal aceptaría cualquier modificación legislativa, porque es su obligación cumplir la Ley; en consecuencia, mientras exista la distinción entre droga dura y blanda, pienso que con todo el arsenal legal con que cuenta en este momento este problema del tráfico, ya es suficiente, con tal de que se aplique y se precise cuáles son las cantidades de notoria importancia, así como todas las demás circunstancias que pueden influir en la agravación de las penas.

A la posible suavización de la Ley, se ha unido muchas veces la benignidad que existe en muchos Tribunales españoles, y que llega a minimizar esas diferencias, haciendo caso omiso de las cantidades de notoria importancia; les cuesta trabajo admitir la existencia de una red estable, de una organización, que también puede influir en la pena; y yo creo que contando con los tipos de aplicación de la Ley que tenemos, podemos seguir luchando contra los traficantes; y que desde luego podemos decir que con las penas que hay, si se aplican en todos sus términos y en todas las condiciones de agravación que se establece para los verdaderos traficantes, los que son dueños del negocio; no se puede decir que no sean suficientes.

—Vemos, quizá con demasiada frecuencia, actos de apología de la droga, de clara iniciación al consumo; desde determinadas revistas, discos, canciones —incluso emitidas en T.V.—, sin olvidar la apología de la droga que en ocasiones realizan algunos políticos. ¿No existe quizá un cierto vacío jurídico que permite esa apología de la droga, que produce a su vez cierta indefensión de la sociedad ante esas agresiones?

—Sí; lo que pasa es que está claro que ahí convergen intereses y tendencias, que podíamos decir chocan entre sí. La idea de una cultura alternativa,

que está en la mente de mucha gente, la exploración de ciertas regiones —yo no sé si fundada o no—, la idea de que las mentes pueden estar más lúcidas

”

La labor del aparato estatal, burocrático, debería ser eso, una labor de inspección, de vigilancia acerca del uso de esas subvenciones cuando se dan, y acerca del marco en que se desenvuelven esas Asociaciones privadas, más que el intento de sustituir por entero y agobiar estos brotes de reacciones espontáneas mediante una actividad burocratizada, social y completamente reglada.

“

durante un momento, que parece que merece la pena arriesgar salud y vida, precisamente por entrar en esas regiones de exploración mental o sentimental. Algunos escritores experimentan, no porque sean convencidos o víctimas, sino porque son dueños de un programa que a ellos les parece atractivo; el programa de ver como funciona la mente en estado de exasperación, en estados límites; es decir, pienso que al fin y al cabo es humano la idea de pulsar hasta el fin los límites de la propia resistencia física y mental. Ahora bien, luchar frontalmente contra eso, contra esas escapadas, es difícil; es decir, muchas veces, los que participan, aportan incluso valiosas contribuciones, dentro

del campo artístico... o creen ellos que pueden hacerlo. El caso de un gran novelista de los años 20 es típico; su tendencia al misticismo le empujó en ocasiones a tratar de provocarse éxtasis con ayuda de fármacos. Por otra parte, la libertad de expresión y el derecho que cree tener el hombre a explorar todas las regiones del saber y sus propias posibilidades hasta el máximo, hace que de antemano sea muy difícil que castigemos cualquier pronunciamiento teórico, cualquier actitud. Yo no vería con mucho gusto que las figuras de apología y lo que pudiéramos llamar delitos de opinión, se extiendan también a las consideraciones y discusiones que hay sobre los efectos de la droga; ésta es mi opinión... un poco bamboleante y zigzagueante, pero es así.

”

Hace unos meses que se ha creado la figura del Fiscal Especial de la Lucha contra la Droga; pienso que es una figura inédita en nuestro país... Y además de inédita en nuestro país, es inédita en general.

“

—¿Se ha pensado en una normativa legal que regule las iniciativas privadas de ayuda al toxicómano —a los Centros, claro— y que impida tanto los planteamientos económicos abusivos para la curación del toxicómano, como una posible manipulación secundaria de los enfermos, y que a la vez obligue a la necesaria dirección médica y psicológica en esta terapéutica?

—El terreno de la prevención, es un terreno de índole social en general; el Ministerio Fiscal tiene un acceso limitado a él, porque no es ese su punto de

” Sin embargo, a mí me pareció que la idea de una coordinación, de que pudiéramos centralizar todas las noticias y toda clase de datos, de modo que convergieran en alguien por el que pasara todo lo relacionado con este problema, podría ser útil.

“

vista. La realidad tiene muchos ojos, y naturalmente se cuenta con los ojos que miran hacia el castigo de conductas que producen grandes males y con los que se mira hacia la rehabilitación y la reinserción. La verdad es que la proliferación de empresas privadas puede ayudar a muchos, y por contra dar lugar incluso a desviaciones; eso es así, y de vez en cuando llegan a la Fiscalía algunas noticias, a veces apasionadas o exageradas, otras veces quizá intencionadas. Yo, la verdad, creo que si el Estado crea un Plan General, sin tratar de imponer por completo el remedio estatal, será bien recibido, pero en cambio se sentirá cierto tipo de recelo o desconfianza; si quiere sustituir o supeditar la actividad privada, que es más flexible y cercana. Es una cuestión de límites, de medida, de saber hasta qué punto las subvenciones y la ayuda autoriza a cierta inspección, la labor del aparato estatal, burocrático, debería ser eso, una labor de inspección, de vigilancia acerca del uso de esas subvenciones cuando se dan, y acerca del marco en que se desenvuelven esas Asociaciones privadas, más que el intento de sustituir por entero y agobiar estos brotes de reacciones espontáneas mediante una actividad burocratizada, social y completamente reglada. El encuentro de

la línea exacta en que se debe parar esa protección y vigilancia siempre será difícil, será cuestión de discusión —cosa que resulta natural— y de mejoramiento continuo.

“Hace unos meses que ha creado la figura del Fiscal Especial de la Lucha contra la Droga; pienso que es una figura inédita en nuestro país...

“Y además de inédita en nuestro país, es inédita en general; es curioso que yo fui a Italia, porque en Italia hubo un lanzamiento, el año pasado, por primavera; un lanzamiento, una especie de toma de posición muy llamativa del Gobierno frente a la Droga; así pues, aquí, pensando que allí tendrían soluciones que quizá podríamos estudiar y tratar de trasladar aquí, pensamos que quizá allí habrían ensayado una nueva regulación de la intervención del Ministerio Público, en la lucha contra el tráfico de estupefacientes. Sabíamos que había un Fiscal —no sé si en Sicilia o en Palermo— que tenía un importante sumario en relación con el tráfico de droga y sus implicaciones; y esta figura que se había hecho popular —como ocurre cuando alguien se encarga de un caso llamativo, que hace que toda la opinión pública esté pendiente de él— que se había originado y esto nos hizo pensar que quizá se había puesto en marcha algún resorte especial para que los Fiscales tuvieran un papel muy dominante, muy fuerte, incluso en este tipo de problemas; así que, en efecto, fuimos a Italia, encontrándonos

con que en realidad no se había modificado nada en cuanto a la forma de proceder y el marco de actuación de los Fiscales, ni se había tampoco creado la figura de un Fiscal que tuviera una especialización. Sin embargo, a mí me pareció que la idea de una coordinación, de que pudiéramos centralizar todas las noticias y toda clase de datos, de modo que convergieran en alguien por el que pasara todo lo relacionado con este problema, podría ser útil, y así se inició esa figura; en el ejercicio de mis facultades nombré un Fiscal que se encargaría de esa coordinación. La finalidad principal que nos movía, era el hecho de que conociamos que, en la misma Policía, había diversos Departamentos que estaban encargados y tenían que ver con ese asunto —lo cual estoy diciendo sin el más mínimo ánimo de crítica— por lo que resulta natural cuando convergen distintos cuerpos en una misma tarea, es natural que se produzcan roces, e incluso la natural emulación de llevarse la gloria en un servicio y no en otro. Por tanto, era conveniente que se creara una figura que pudiera evitar esas cosas, que pudiera establecer directrices de actuación, que pudiera incluso —dentro de lo que podemos llamar, por ejemplo, protección fronteriza, aduanera, etc.— influir sobre ello. Estamos en período de experimentación, pero este período está resultando fructífero y esperanzador; creo que, naturalmente, los hombres hacen las Instituciones e in-

” Bien, si yo me convenciera de eso, trataría de buscar consejo y ayuda, y probablemente acudiría a ustedes como expertos para ver la forma que puede haber para curarle; esa sería mi forma de obrar.

“

fuyen tanto como éstas; para que algo marche bien tiene pues, que funcionar el hombre; y, a este respecto, me parece que la elección que se hizo en relación con el Fiscal fue buena, teniendo en cuenta, además que es un entusiasta de su tarea; de manera que lo mismo que la función crea el órgano, el hombre bien elegido crea también sus propias funciones; se ha fabricado un espacio propio y lo está haciendo muy bien hasta el punto de que estamos ahora en la idea de ver como se institucionaliza este Fiscal y de que forma se acopla a ello la regulación de las funciones del Ministerio Fiscal.

—Señor Fiscal General, una última pregunta, ciertamente delicada; si usted descubriera un día que un hijo suyo es heroinómano. ¿Cuál sería su actitud?

—Bien, si yo me convenciera de eso, trataría de buscar consejo y ayuda, y probablemente acudiría a ustedes como expertos para ver la forma que puede haber para curarle; esa sería mi forma de obrar. Si además de heroinómano fuera traficante, me apartaría de inmediato del asunto, ya que no podría ser imparcial tratándose de un hijo mío. Si se le hubiera de perseguir, lo único que podría hacer es abstenerme, ya que de otro modo esa relación me impediría tratar el tema con absoluta imparcialidad y sumisión a la legalidad.

Gerardo LOPE HEREDIA



PROGRAMA TERAPEUTICO DE LA COORDINADORA NACIONAL DE LA LUCHA ANTIDROGA

Con este título, en el N.º 2 de esta Revista ANTIDROGA, publicábamos y desarrollábamos el Programa Terapéutico que aplicamos en la curación de los heroínómanos. Ahora, para una mejor comprensión, publicamos este cuadro esquemático.

La confección del Programa Terapéutico está basado de forma importante en el excelente trabajo realizado por los expertos Psicólogos D. Jordi Royo Isach y D. Andreu Obrador i Sisquier de S.P.O.T.T. y titulado "El proceso de tratamiento en el heroínómano. La intervención Psicológica y el programa de preparación y diagnóstico al tratamiento". Este trabajo fue presentado en el I Congreso del Colegio Oficial de Psicólogos en Madrid, del 21 al 25 de Mayo de 1984. Cuenta con la siguiente bibliografía:

- BAYES, R. Aportacions del Conductisme a la Salut Mental Comunitària. Salut Mental i Comunitat a Catalunya, Barcelona, Febrer, 1982.
- CAPLAN, G. Principios de Psiquiatria preventiva.

Editorial Paidós. Barcelona, 1976.

- CORELLI, J. Proyecto Homo Solidarita, XI Jornades de Sociodrogalcohol. II Encuentros Vasco-Franceses de Toxicomanías. San Sebastián, 1983.

- ECHEBURVA, E. Adquisición y mantenimiento de la conducta de drogodependencia. Drogalcohol, vol. IX, 1984.

- FREIXA, F. La Problemática de les Drogues: Una panoràmica sociosanitària. Curs de Drogodependències. Ponències. Generalitat de Catalunya. Tortosa, 1981.

- GUARDIA, J.; GONZALEZ, S. Estudio de Seguimiento (1 año) de adictos a la heroína. Revista del Departamento de Psiquiatria de la Facultad de Medicina. Barcelona, 1983.

- JONG; FELDLIGE; HENRICH y BRENGELMANN. Terapia de Conducta de Jóvenes Drogadictos en Régimen Interno y Ambulatorio. Instituto-Max-Planck de Psiquiatria. Análisis y Modificación de la Conducta, 1981, Vol N.º 14.

- MONEGAL, J.M.; FONTANILLES, M.; GUARDIA, J.; OBRADOR, A.; Asistencia a Heroínómanos. Boletín de Estudios y Documentación de Servicios Sociales, N.º 9 (págs. 21-23) 1982.

- OLIEVENSTEIN, C. Il n'y a pas de drogues heureux. Coedition Robert Lafont, Opera Mundi, 1977.

- ROYO, J. Comunitats Terapèutiques per a Heroínómanos: Alguns Aspectes Contraveritits. II Jornades de Psicologia i Drogodependències. Col·legi

Oficial de Psicòlegs a Catalunya. Barcelona, 1984.

- SOLER INSA, P. A. Aspectes Genèrics del Tractament i Assistència de Drogodependents. Curs de Drogodependències. Ponències. Generalitat de Catalunya. Tortosa, 1981.

- S.P.O.T.T. Memorias años, 1981, 1982 y 1983. Diputación de Barcelona.

- VILA-ABADAL, J.; ROYO, J.; OBRADOR, A.; Estudi Clínic d'una Mostra de 115 Heroínómanos. I Jornades Catalanes de Sociodrogalcohol. Barcelona, 1983.

- WILLE, R. Preliminary Communication: Cessation of Opiate.

Dependance: Processes Involved in Adricving Abstinence. Int. J. Of Addct. 3: 381. 1978.

Margarita ALDAMA TORREDEFLOT

PROGRAMA DE TRATAMIENTO

FASES	Charla Informativa Previa	Chequeo Médico	1.ª FASE Preparación Psicológica. Averiguación de las causas	2.ª FASE Desintoxicación Física	3.ª FASE Deshabitación Psiquica y Rehabilitación	4.ª FASE Reinserción o Inserción Social	5.ª FASE Programa de Seguimiento
¿DONDE SE REALIZA?	En el centro de Barcelona o En cada Provincia Española	En el centro de Barcelona	En el centro de Barcelona o En cada Provincia Española	En el centro de Barcelona	RED DE GRANJAS TERAPEUTICAS y Centros de Acogida (diversos puntos territorio Español)	En cada Provincia Española	En cada Provincia Española
¿QUIEN LA REALIZA?	Equipos Locales de Psicólogos	Equipo de Médicos	Equipos Locales de Psicólogos	Equipo de Médicos	PSICOTERAPIAS DE GRUPO (Equipos Locales de Psicólogos) FAMILIAS DE ACOGIDA (diversos puntos territorio Estado Español)	Equipos Locales de Psicólogos	Equipos Locales de Psicólogos

DESDE LA GRANJA DEL RIPOLLES

Por F.J.M.A.

Detrás de estas iniciales hay un muchacho de 23 años. Un joven al que —como a tantos otros— la heroína le ha hecho cometer muchos y graves errores. Tiene once causas pendientes. Desde la Cárcel Modelo de Barcelona clamaba, no por su libertad, sino por su curación. Los jueces de los distintos juzgados en que tiene cosas pendientes, vieron con claridad que la heroína era la causa de todos los delitos y que en consecuencia la Modelo no era, ni mucho menos, el lugar más adecuado para estar. De manera que los jueces se reunieron. Estudiaron el caso. Nos llamaron pidiéndonos urgentemente una plaza en una comunidad terapéutica. Todas estaban ocupadas. Pero los señores jueces siguieron insistiéndonos. Al fin pudimos conseguirle una plaza en el Centro del Ripollés. Allí podrá curarse al mismo tiempo que cumplir su condena. Desde allí nos manda este pequeño escrito. El joven recluso empieza a descubrir la libertad al verse por fin libre de la esclavitud de la droga que le estaba destruyendo. Un día, cuando esté mejor, le pediremos que nos cuente más cosas. Seguro que tendrá muchas.

Algunas personas, incapaces de entender el problema de la droga, corren un tupido velo para intentar esquivarlo. Pero esto no es lo peor; hay quienes incluso llegan a decir sandeces, tales como que la única solución para los toxicómanos es dejar que sigan drogándose hasta que se mueran.

Pero nosotros, los toxicómanos que nos estamos deshabitando, no entendemos estas palabras. La solución del problema no está en ellas. Hemos descubierto la esperanza. Precisamente nuestra lucha consiste en todo lo contrario, en evitar la muerte. Queremos vivir.

Aquí, en la Granja "CAL PATET", gracias a la disposición y voluntad de los responsables, los ex toxicómanos que estamos aquí, hemos reencontrado la libertad, hemos disipado el dolor y el miedo que produce verse esclavo de la droga.

Los recuerdos del pasado están grabados en el frío hielo para los tiempos, pero grabados con fuego en el corazón. Aquí podemos aprender cosas, sencillas y humanas, y llenar el vacío

Aquí podemos aprender cosas, sencillas y humanas, y llenar el vacío que tenemos a causa de la droga.

que tenemos a causa de la droga.

Lo más importante es encontrar algo que realmente nos llene de vida, que nos haga sentir. Pero estamos orgullosos de los resultados de nuestros sacrificios.

Aquí, en plena naturaleza y en este

Lo más importante es encontrar algo que realmente nos llene de vida, que nos haga sentir.

ambiente familiar, con unas actividades en que ocuparnos, la esperanza todavía nos llena mucho más.

Las ayudas no son muchas, pero algo hemos conseguido. En primer lugar, la sección de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Ribas de Freser, ha puesto a nuestra disposición un piano para que un compañero nuestro pueda seguir los estudios de música. También dos veces a la semana, otro grupo nos lleva a Ripoll, donde una profesora de Inglés nos da clases a un precio simbólico.

Tenemos muchas ideas en la cabeza. Empezamos a tener ilusiones, aunque los medios son insuficientes; con tesón y firmeza las conseguiremos realizar. De momento, un compañero —que era de los que peor llegó, físicamente, a la Granja— ahora es promotor de actividades deportivas; con pocos medios se está dando una recuperación a base de gimnasia, pesas y deporte; se están consiguiendo unos buenos resultados.

J.F.M.A.

GUERRA A LOS NARCOTRAFICANTES

Somos un colectivo constituido por profesionales, que estamos convencidos de que la lucha antidroga no sólo implica la asistencia a los toxicómanos, la prevención y la concienciación social. Significa también luchar contra la presencia del producto droga y contra su presión de venta. Cuando y donde no hay droga, no hay drogadictos. ¡Muerto el perro, muerta la rabia!.

La Lucha Antidroga para que resulte eficaz requiere también una lucha abierta y decidida, sin miedo, contra los traficantes. Queremos organizar un sistema capaz de colaborar eficazmente a este objetivo.

El Presidente del Gobierno Español, Felipe González ha declarado: "Detrás del tráfico de heroína, en España, hay relevantes personalidades de fuera y de dentro del país". Pero, . . . ¿Quiénes son estas relevantes personalidades españolas que están matando a nuestros hijos? Esta es una cuestión. Pero es realmente incuestionable que a los narcotraficantes, desde estas relevantes personalidades españolas, hasta el infeliz que vende droga a nuestros niños a la salida del colegio, a todos hay que declararles la guerra. Será una guerra larga, difícil, con mucho riesgo. Somos conscientes. Lo aceptamos. Vale la pena.

En Italia se ha hecho una campaña que ha consistido en animar, incluso en incitar a los padres a denunciar en la policía, los lugares de venta de droga y las personas que la distribuyen. El resultado ha sido muy positivo a pesar del freno que significa acudir a la comisaría, identificarse etc., etc.

Si todo lo que sabemos los ciudadanos de este país en relación al tráfico, distribución, venta, etc., decidiéramos dárselo a conocer a la autoridad, habríamos acabado con el problema. Pues bien, esta es la batalla que emprendemos a través de este espacio: GUERRA A LOS NARCOTRAFICANTES!, para lo que inicialmente utilizaremos las páginas de esta Revista.

Hace ya bastante tiempo que se estaba pensando en la puesta en marcha de esta operación. Si no se ha iniciado antes, ha sido por la confluencia de una serie de circunstancias, entre las cuales no es la de menor peso específi-

co, el miedo; así como suena, miedo.

Que duda cabe, si hay droga, es porque hay quien la facilita, no hay demanda sin oferta.

Estamos ya cansados de oír comentarios como "La Policía bien sabe donde se vende la droga", "Si no los cogen es porque no quieren", "Yo lo terminaría en 24 horas", "Al fin y al cabo entran por una puerta y salen por la otra", . . . y tantas otras frases similares a éstas; y es posible que en alguna ocasión hasta algo de cierto haya en ello. Pero, bueno señores, no caigamos en el simplismo; reconozcamos de una vez que no es tan fácil. Reconozcamos sobre todo que es un problema de todos, y a cuya solución todos nos debemos.

Lo que ocurre es que sabemos que detrás de todo ello hay gente poderosa, con pocos o ningún escrúpulo, gente que no va a permitir que se les escape el "negocio" de las manos. Y, por ello, tenemos miedo, miedo a que esta gente tome represalias contra quienes les pueden llegar a dificultar o estropear su negocio, sus pingües beneficios. Pues bien, ¡Hay que vencer el miedo!, ustedes y nosotros. Y hay que hacerlo colaborando todos.

Esta Operación funcionará del siguiente modo:

- Cualquier información que desee usted facilitar sobre cualquier cuestión que considere de interés a este respecto, tal como:
- lugares donde sabe se expende droga: bares, pisos, etc.
- lugares donde sabe se consume droga.

- personas que sabe se dedican a la venta de droga.
- cualquier otro dato o circunstancia que constituya facilidad para el tráfico o consumo de droga.

Mándela a:

Aptdo. de Correos nº 40000, Madrid

- Nosotros nos haremos cargo de la información que vayamos recibiendo por parte de todos ustedes. Las ordenaremos y pondremos en conocimiento de la Autoridad competente, a fin de que obre, como estime pertinente, tanto en la comprobación de la veracidad de las mismas, como en las medidas a adoptar una vez comprobadas.

- Que duda cabe que no hace falta indicar sus datos personales, en aras de la seguridad que precisamente le ha impedido dirigirse directamente a quien procede.

- Una vez puesta en marcha la máquina judicial, en la que nosotros podemos personarnos como parte, cuando ya no hayan dudas sobre la veracidad de los hechos apuntados, iremos comunicando a nuestros lectores -a través de este espacio- los logros que se hayan obtenido. Todo ello, por supuesto, respetando con absoluta escrupulosidad cualquier precepto legal (denuncias, secreto sumarial, etc.)

Queremos insistir en algo que consideramos debe quedar bien claro: ni pretendemos, ni vamos a enmendar la plana o a sustituir a nadie, ni a aconsejar -zapatero a tus zapatos- a quien conoce perfectamente su cometido y como llevarlo a cabo, ni a crear ninguna investigación paralela, ni, en una palabra, a decir a nadie lo que debe hacer -sentimos un profundo respeto y una total confianza en la profesionalidad de nuestras Instituciones de todo tipo; pero, eso sí, vamos a convertirnos en portavoz de cuantas personas "saben, y no se atreven . . .", en catalizador de denuncias que de otro modo no llegan a interponerse, realizando un puntual seguimiento de las mismas.

De esta forma todos podemos decir tranquilamente todo lo que sabemos.

**¡MUCHOS NIÑOS Y JOVENES SE ENCUENTRAN
YA ANTE EL ABISMO!**

